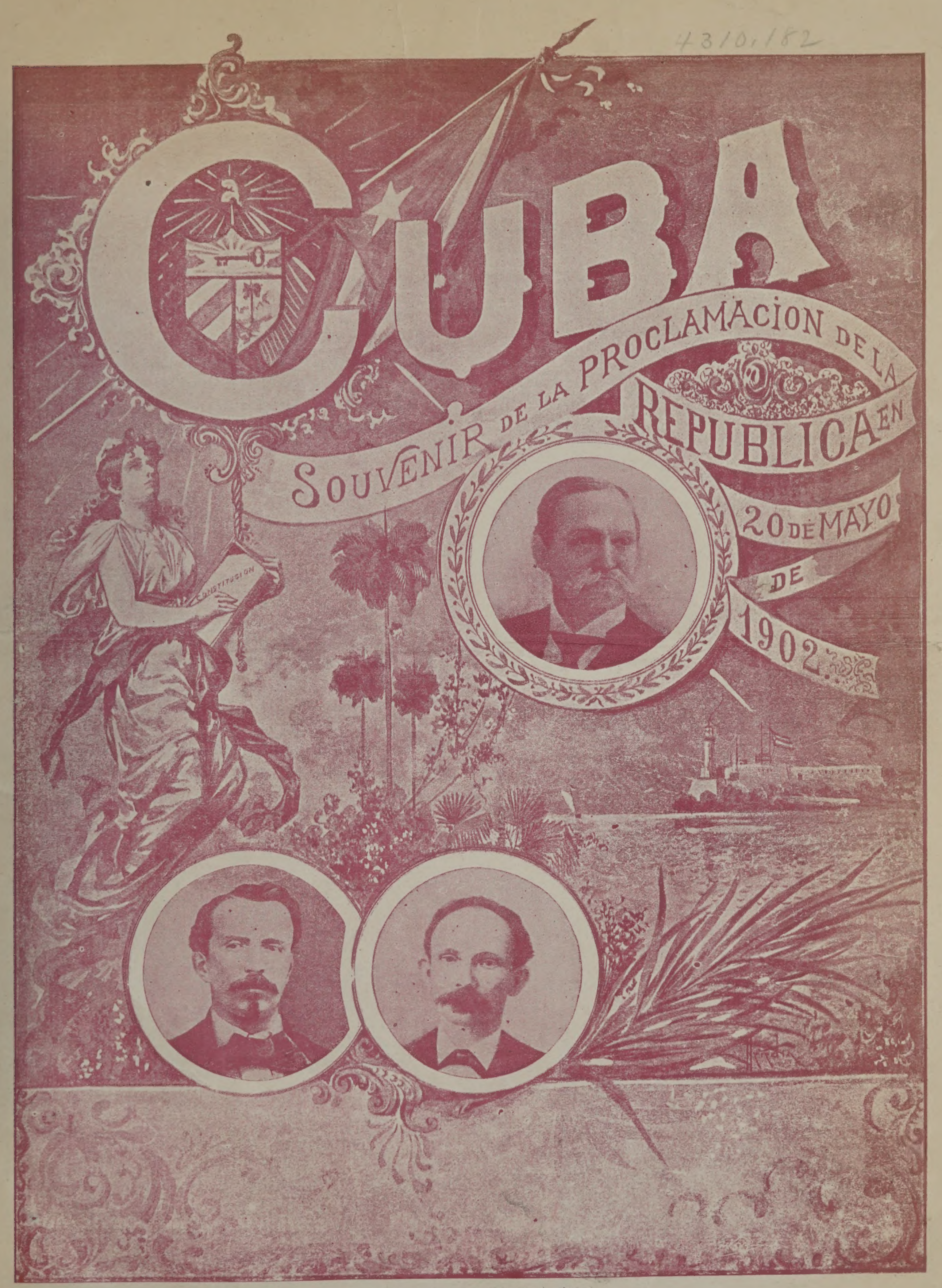
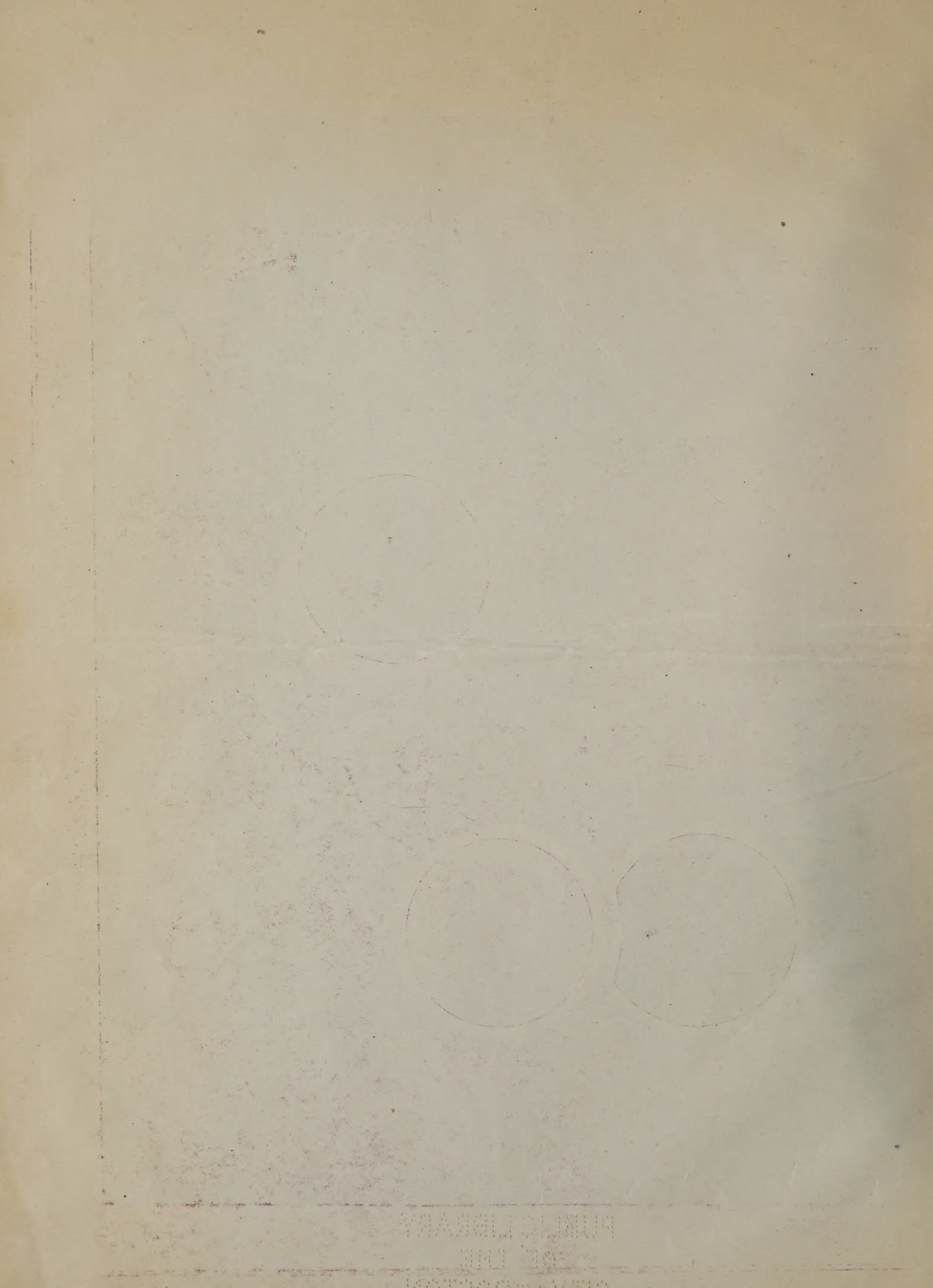
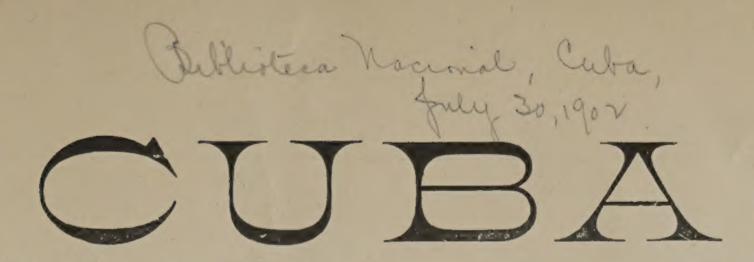



CUBA
SOUVENIR DE LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA EN 20 DE MAYO DE 1902
CONSTITUCION





CUBA

OBRA ILUSTRADA CON FOTOGRABADOS Y BIOGRAFIAS DE MERITISIMOS CUBANOS

PUBLICADA DURANTE LAS FIESTAS DE LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA

POR JUAN PRIETO FONT	Habana, 20 de Mayo de 1902	PROHIBIDA LA REPRODUCCION ARTISTICA Y LITERARIA

Nuestra Ofrenda

Todo homenaje es un tributo y es un escudo, como todo ciudadano de Cuba debe contribuir con el suyo para depositarlo ante el ara de la Patria que se sea, de la Nación que surge, de la República que se constituye á los comienzos del Siglo XX, en mitad de la

VIRGEN DEL MUNDO, AMÉRICA INOCENTE

y después de cincuenta años de terrible luchar, con la palabra, con la pluma, con el dinero y con la sangre.

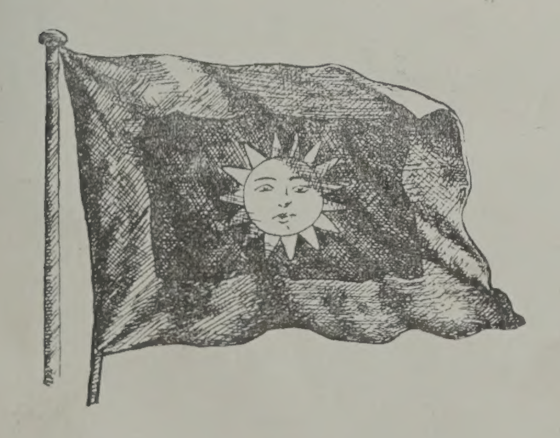
A cumplir ese deber venimos nosotros agrupando en estas páginas, por medio de la tipografía y del grabado, una serie de documentos preciosos en la existencia política de Cuba é interesantes para la historia del proceso de la vida humana.

Acójalo así la naciente República cubana.

LOS EDITORES.

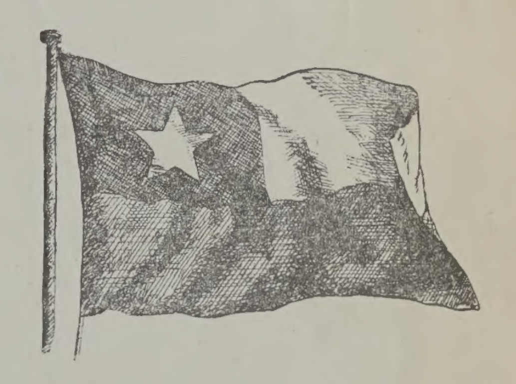
Las Banderas Cubanas

Ofrecemos los diseños de las banderas que han representado en Cuba las enseñas del ideal de la Independencia.

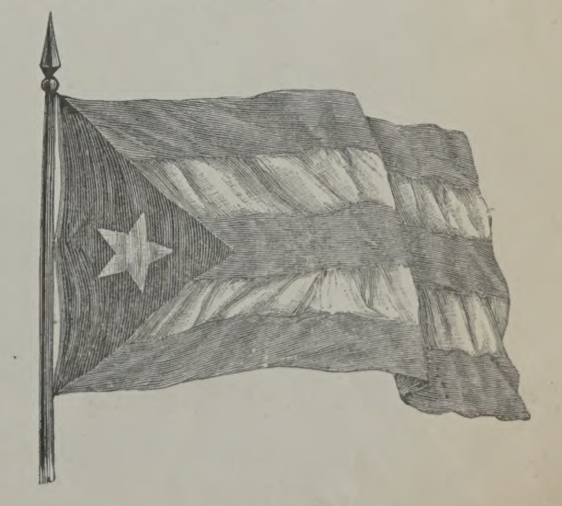


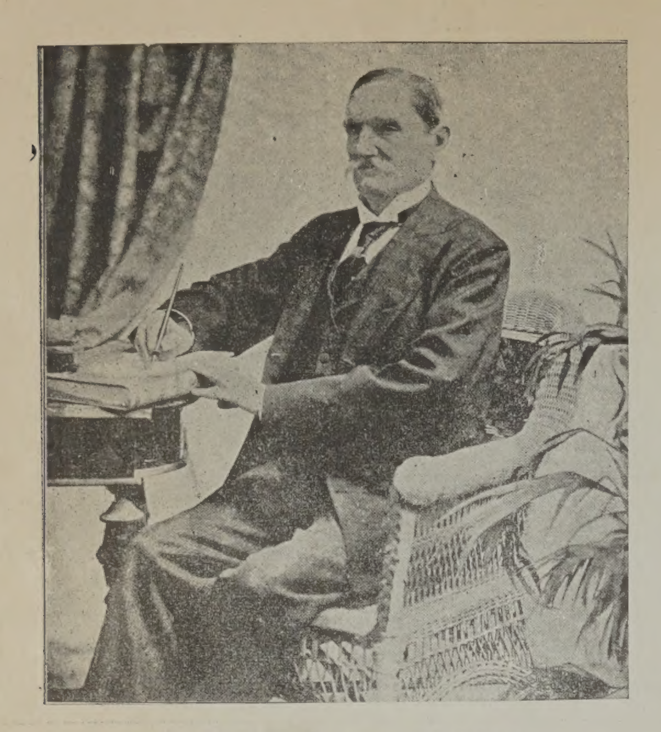
Es la primera la de la conspiración conocida por los Soles de Bolívar, descubierta en 1823, y la que reconocía por jefe á D. José Francisco Lemus.

La segunda es la que enarboló Cárlos Manuel de Céspedes en Yara el 10 de Octubre de 1868, y luego en Bayamo el 20 del mismo mes.



Por último, la tercera. Es la misma que en 1850 enarboló en Cárdenas Narciso López, y el 10 de Abril de 1869 proclamada en la Constituyente de Guáimaro, como bandera nacional, y que es la misma que hoy ondea en toda la isla de Cuba.





TOMAS ESTRADA PALMA

Nació el Sr. Estrada Palma en Bayamo en 1837. Comenzó sus estudios en la Habana y fué á concluirlos en Sevilla. En Bayamo, donde ejerció más tarde la abogacía, figuró siempre entre los de ideas más avanzadas y fué uno de los iniciadores de la guerra de la independencia, lanzándose á la lucha el 10 de Octubre de 1868.

Al campo de la guerra partió acompañado de su madre, anciana venerada que, sin titubear un momento, se decidió á compartir con su hijo todas las penalidades de aquella lucha tremenda, colosal; más habiendo la señora caído prisionera de una columna española, fué arrastrada bárbaramente por montes y pésimos caminos, á pié y enferma, obligada á padecer hambre y sed, y por último al pié de un árbol, donde hubo de hallarla, para verla morir.

Pero al poco tiempo de este suceso tan horrible, como alguno, á la salida de un consejo de guerra que se había juzgado á un comandante español, le preguntase por qué había dado su voto en favor del oficial enemigo. cuando los españoles acababan de privarlo de su madre, Estrada Palma contestò

—La memoria de mi madre es demasiado sagrada para que yo la man. che con un sentimiento de venganza.

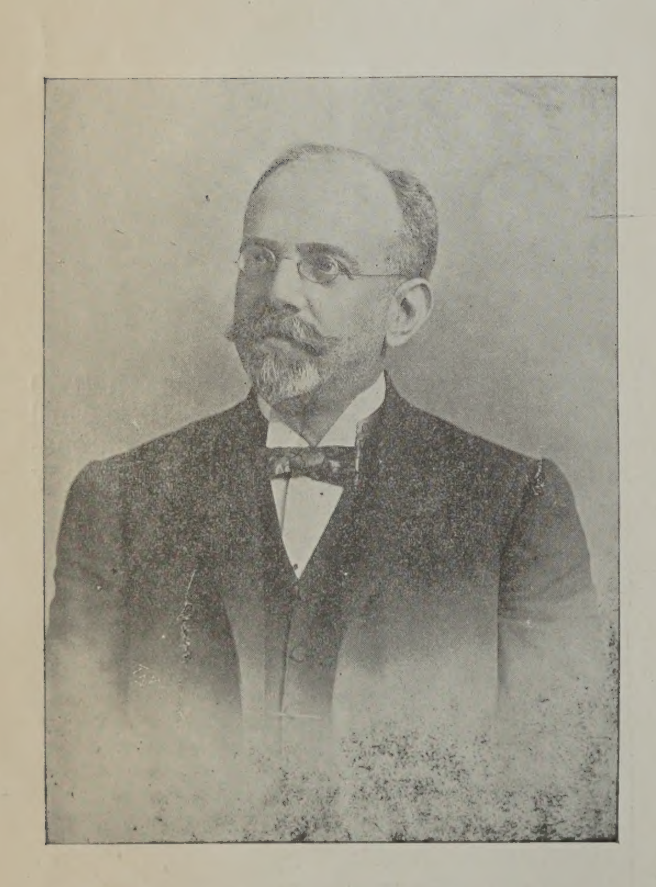
En la Revolución desempeñó con inteligencia y potriotismo varios puestos, y era el cuarto presidente de la República, cuando fué hecho prisionero en 1877, conducido á Gibara, luego á la fortaleza del Morro en la Habana, y por fin deportado á España.

Pero oigamos como pinta á Estrada Palma en esta época de su vida, un escritor español en las columnas del *Nuevo Mundo* de Madrid:

Los generales españoles intentan atraérselo con la gentil generosidad que es su norma de conducta en la victoria, y Estrada se niega no ya á toda avenencia, sino también á toda entrevista. Viene á España, y en la prisión se aisla. Fírmase el Convenio del Zanjóu, y Estrada lo rechaza, y rehusa la restitución de lo suyo y toda compensación.........

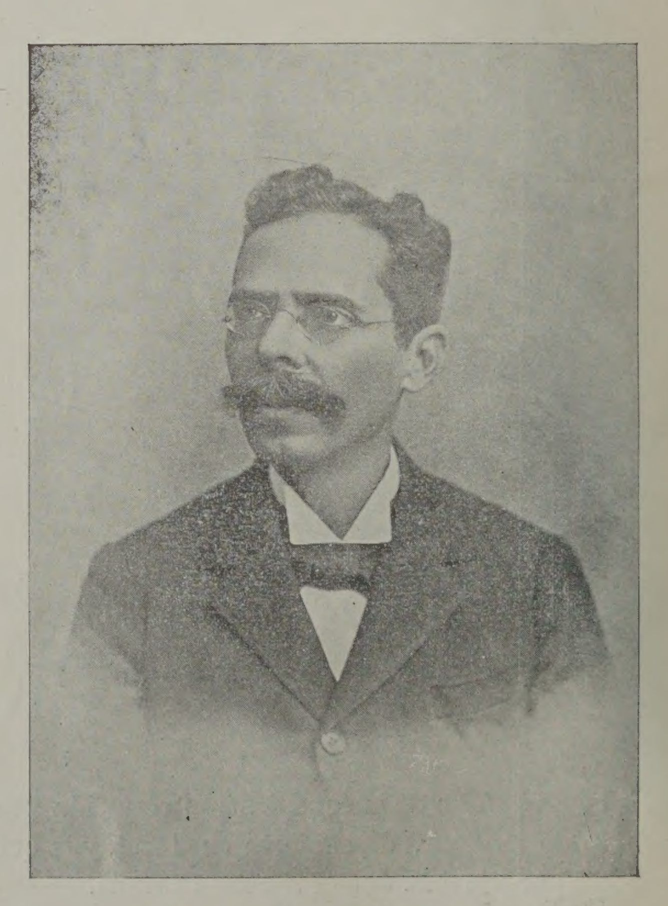
Entonces pasa á Honduras, donde el presidente Soto le nombra director de Correos, contrae matrimonio; más tarde establece un colegio en Central Valley (Estados Unidos) y se adhiere al Partido Revolucionario Cubano, del cual fué electo Delegado á la muerte de nuestro inolvidable Martí.

Designado para ocupar la Presidencia de la República, llegó á la Habana el 11 del presente, ocasionando con este motivo uno de aquellos acontecimientos de alegría y entusiasmo general de los más unánimes que registran las naciones más libres y más acostumbradas á la vida politica.



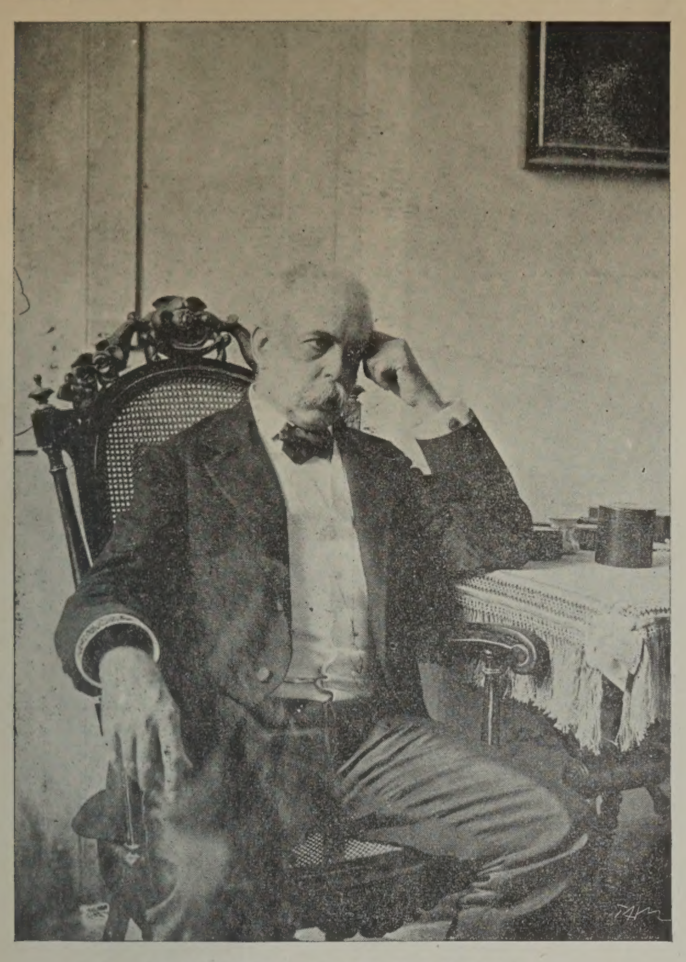
Dr. Luis Estevez y Romero

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CUBA



Leopoldo Cancio

SECRETARIO DE HACIENDA



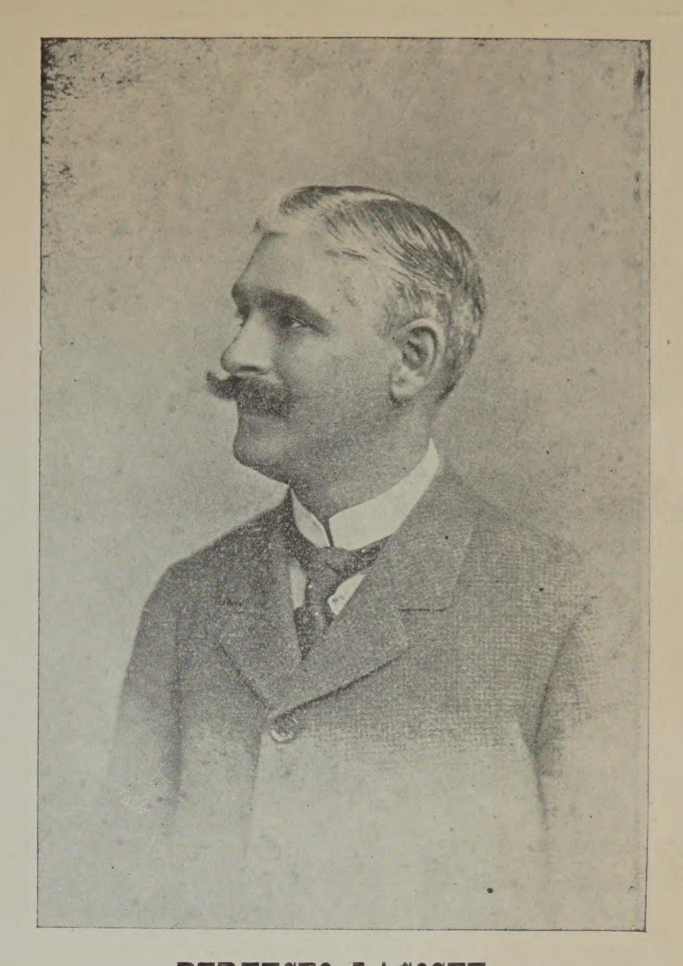
ENRIQUE JOSE VARONA

Nacido en el Camagüey en 1849, entró en 1877 á formar parte de la redacción de la *Revista de Cuba*, del malogrado José Antonio Cortina. Poco después fué nombrado redactor de *El Triunfo*.

Electo diputado por el Camagüey, fué á España, pero no tuvo necesidad de desdoblar su acta de diputado. La inspección exterior le bastó para saber lo que pasaría en el interior de aquel Congreso, y tuvo suficiente honradez para no engañar á sus representados. Regresó á la Habana, dió un manifiesto y fundó la *Revista Cubana*.

Como orador, Varona dióse á conocer en noche memorable; como poeta, de él dijo Revilla que "sabe pensar y expresar bellamente y con sobriedad plausible lo que piensa;" como filósofo, sus tres tomos de *Conferencias Filosóficas* han merecido grandes elogios; como político, su célebre folleto *Cuba contra España*, publicado durante la última guerra, le dió una notoriedad incontestable.

Por último, el Sr. Varona ha sido Secretario de Hacienda y de Instrucción pública, durante la intervención americana.



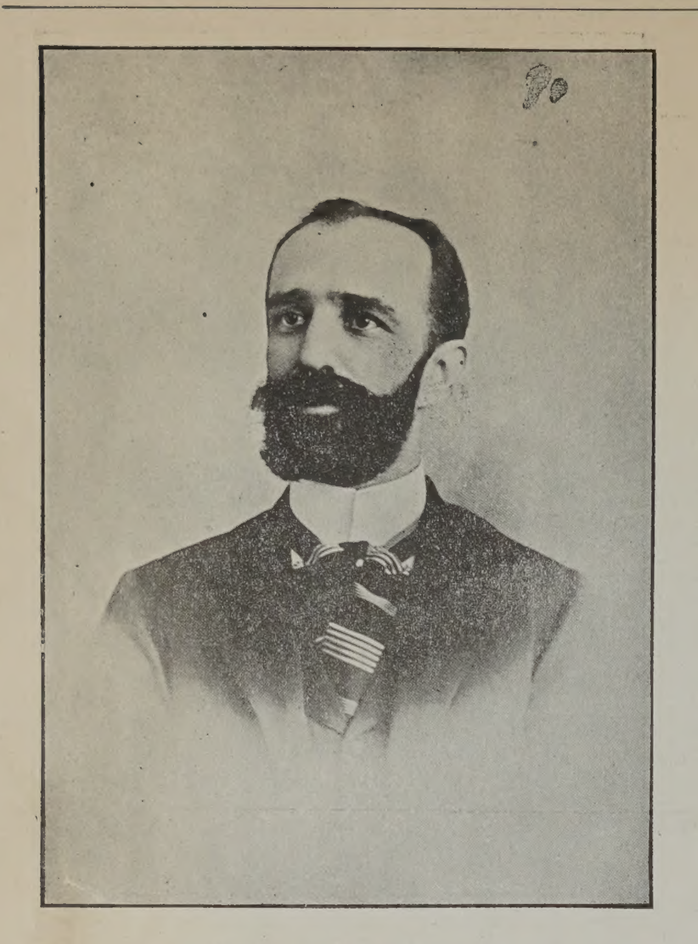
PERFECTO LACOSTE

SECRETARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO





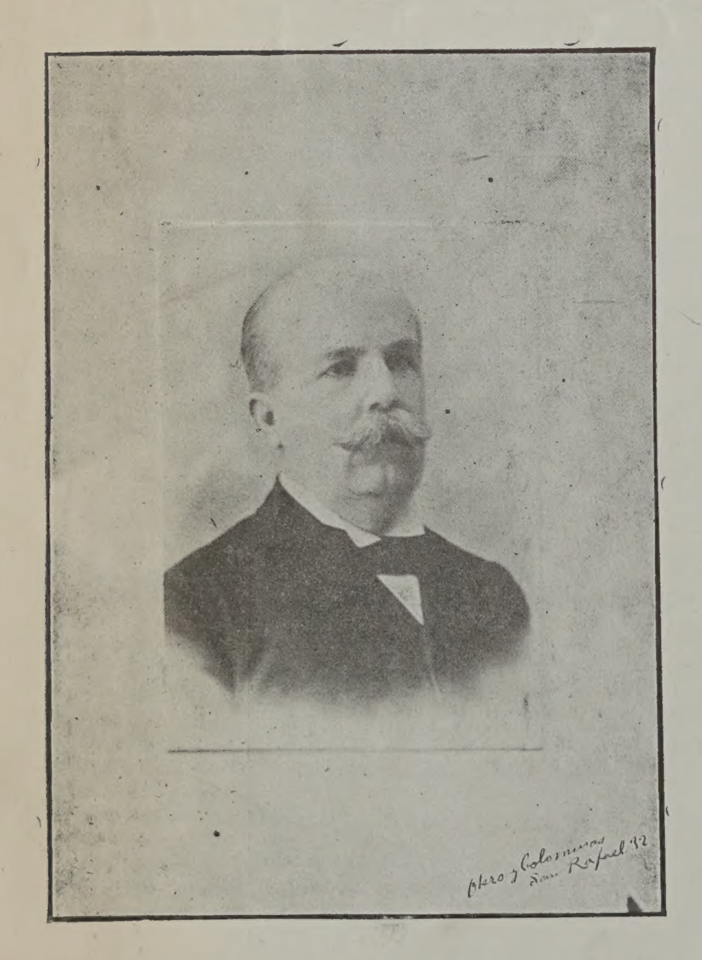
EL VAPOR "JULIA" Á LA VISTA DEL MORRO
11 DE MAYO DE 1902.



Arturo Aróstegui

SECRETARIO INTERINO DE JUSTICIA





Varela Jado

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO



GENERAL MAXIMO GOMEZ

El general Gómez nació en Santo Domingo. Entró muy joven en el ejército español, llegando á obtener el grado de comandante. Pasó á Cuba en 1864 con las reservas dominicanas que estaban de guarnición en Oriente cuando estalló la guerra del 68. Al resonar el grito de independencia fué de los primeros en unirse á los revolucionarios y luchó sin cesar en aquel departamento. con tanta sagacidad como arrojo y valentía y, llegando á ser una de las primeras figuras militares de las tropas cubanas.

En 1872 mandaba 2.500 hombres y al año siguiente, al morir en el campo de batalla el célebre Ignacio Agramonte, el gobierno le entregó el mando de las tropas del Camagüey.

El 2 de Diciembre de 1873 dirigió la memorable batalla de Palo Seco, en la cual la columna del teniente coronel Vilches fué destrozada.

En Mayo del mismo año había tomado por asalto á Santa Cruz del Sur. En Febrero de 1874 dirigió los combates del Naranjo y Moja Casabe, derrotando las columnas de Armiñán y de Báscones. En Marzo del mismo año obtuvo la gloriosa victoria de las Guásimas, una de las batallas más reñidas y sangrientas de la guerra de los diez años.

En 1875 dirigió la invasión de las Villas, efectuando el memorable *Paso de la Trocha*, que los españoles juzgaban imposible y que se ha citado desde entonces como un modelo de estratégia. Tomó entonces el Jíbaro y otros pueblos, entró en ciudades como Sancti Spíritus y avanzó tanto hacia Occidente, que el *Diario de la Marina* publicó un artículo sensacional, diciendo: "los soldados de Máximo Gómez tocan con el pomo de sus machetes á las puertas de la Habana."

Más tarde fué general en jefe de las tropas cubanas y secretario de la Guerra. Después del Pacto del Zanjón se marchó á Jamaica, pasando luego á Honduras, en cuyo ejército ingresó, y más tarde á Santo Domingo, negándose á tomar parte en la política hasta el punto de rehusar el altísimo puesto que le ofrecía esta República.

Se proponía reservar su independencia, sus fuerzas, sus energías para ponerlas al servicio de Cuba, y se entregó sin descanso á sus estudios militares. Publicó entonces varios folletos referentes á la guerra, pero su principal ocupación fué preparar un plan de campaña completo, á lo que dedicaba todo el tiempo que le dejaba libre el rudo trabajo con que sustentaba á los suyos.

El grito de Baire tuvo en él nna de las columnas más poderosas, si no la primera con que hubo de contar Martí, y desde entonces hasta el día, escribir la vida del guerrero y del patriota fuera necesario hacerlo en un libro de grandes proporciones, y donde no se leerá una página que no conquiste la simpatía, la admiración y el respeto de propios y extraños.





CASA-PALACIO DEL PRESIDENTE



CASA-PALACIO DEL SENADO







CASA-PALACIO DEL CONGRESO



CASA-PALACIO DE LAS SECRETARIAS DE ESTADO Y GOBERNACION, HACIENDA, AGRICULTURA INDUSTRIA Y COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS



GENERAL DOMINGO MENDEZ CAPOTE

Este meritísimo revolucionario, es una de las figuras políticas más importantes de Cuba, desempeñando durante el período de nuestra guerra de independencia, los cargos importantes de Presidente de la Asamblea de la Yaya, donde fué nombrado por unanimidad Vicepresidente de la República, tambien desempeñó la cartera de la Guerra, fué Presidente por inmensa mayoría de la Asamblea de Santa Cruz del Sur, fué primer Secretario, de Estado y Gobernación y más tarde Presidente de la Convención Constituyente, y últimamente electo Presidente del primer Senado de Cuba.





GENERAL ALEJANDRO RODRIGUEZ

INSPECTOR GENERAL DE LAS PRIMERAS FUERZAS DEL EJERCITO CUBANO



Hoy se firmó la Constitución de la República de Cuba ¡Honor á los que murieron por ella!

Juan Gualberto Gómez.

Casa de la Convención, Feb. 21 de 1901.—Habana.

★ ★ ★

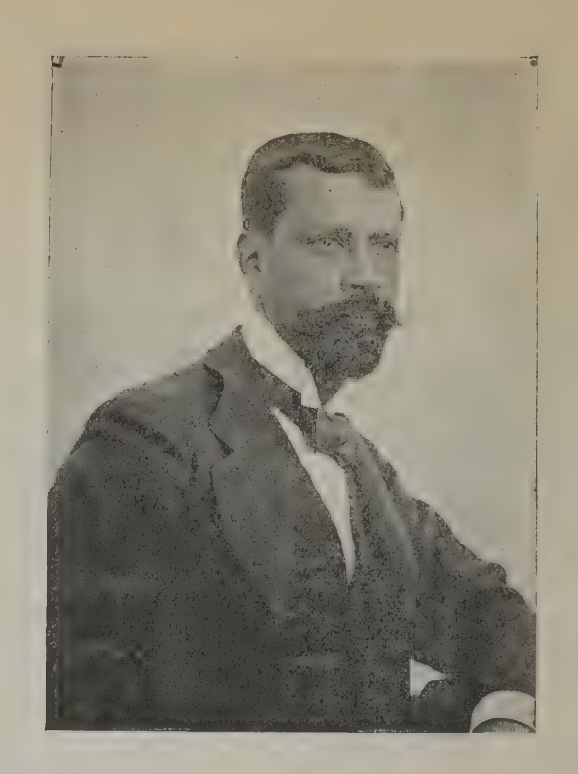


MR. LEE

General Americano, que desempeñó el tan espinoso cargo de Consul General de los E. U. en la Habana, durante la última guerra que Cuba sostenía por su independencia contra España, hasta el día que fueron rotas las hostilidades contra dicha Nación; en cuyos momentos tan críticos Lee facilitó toda clase de auxilios y protección, recursos y amparo á cuantos cubanos lo necesitaron.



GENERAL EMILIO NUÑEZ Y RODRIGUEZ



J. R. VILLALON

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

El General Núñez nació en Sagua la Grande el 27 de Diciembre de 1855. Hijo de una acaudalada familia, se dedicó al estudio de la Cirujía Dental, interrumpiendo su carrera y abandonando las comodidades de que gozaba, á la edad de 19 años, para ingresar en la Revolución del 68.

Su notable sangre fria, y su acendrado patriotismo, le proporcionaron muy pronto el cariño y la consideración de sus jefes y compañeros, llegando á formar parte del Estado Mayor del malogrado General Reeve—*Inglesito*—con el carácter de Ayudante, distinguiéndose en cuantos combates dirigiera aquél ejemplar jefe.

Terminada la guerra del 68, con la paz del Zanjón, continuó el entonces Comandante Núñez, su interrumpida carrera, dedicándose al propio tiempo á la reconstrucción y fomento de algunos de los ingenios de sus padres que habían sufrido grandes quebrantos con la guerra; y en esta productiva tarea se encontraba nuestro biografiado, cuando, de acuerdo con el entonces Coronel Francisco Carrillo, y obedeciendo al plan revolucionario del General Calixto García, abandona de nuevo su hogar y se lanza à la guerra que con el nombre de *guerra chiquita* se conoce en nuestra historia.

En dicha guera, fué el último jefe que pactó con los españoles, pues no conforme con algunas bases exigidas por éstos, prefirió quedarse solo á pactar contra los dictados de su conciencia. La libertad de los negros que figuraron en la resistencia y la terminación de todos los procesos que se seguían contra los prisioneros, fueron las condiciones impuestas por el Coronel Núñez, para pactar, y después de tres meses de tenaz lucha, transigió el gobierno español y las condiciones se cumplieron.

En el año 1885 tomó parte en la conspiraciòn de los Generales Gómez y Maceo; y en el 95, apenas comenzada la última Revoluciòn se puso á las órdenes de su gobierno, siendo designado jefe del Departamento de Expediciones.

A 49 asciende el número de expediciones organizadas por el General Núñez, de las cuales condujo personalmente quince, siendo coronado siempre sus esfuerzos con el mayor éxito.

Terminada la guerra fué elegido Delegado à la Asamblea de Representantes de Santa Cruz del Sur; y más tarde á la Convención Constituyente que tuvo á su cargo la redacción de la Constitución de la República de Cuba, donde pudo distinguirse defendiendo la separación de la Iglesia del Estado y la prohibición de la expatriación á los cubanos, cuyos principios triunfaron y figuran en nuestra Ley fundamental.

Poco después, fué electo por el pueblo Gobernador de la Provincia de la Habana, cargo que venía y viene desempeñando desde 1900, por nombramiento del Gobierno, con lo cual se ha visto ratificada por el voto popular, la oportuna designaciòn del Gobierno Interventor.



DIEGO TAMAYO

SECRETARIO DE ESTADO Y GOBERNACIÓN



CASA DE CORREOS

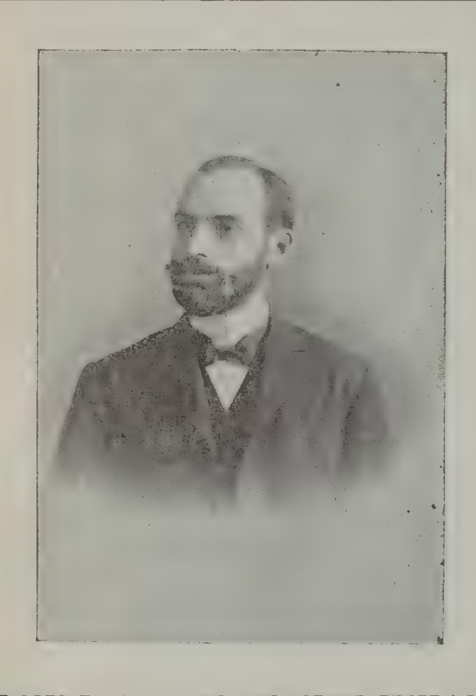


GENERAL DOMINGO MENDEZ CAPOTE Y SU CUERPO DE ESTADO MAYOR



EL GENERAL BARTOLOME MASSO

Y SU CUERPO DE ESTADO MAYOR





GENERAL J. DE J. MONTEAGUDO

CORONEL JOSE CLEMENTE VIVANCO

Nació el coronel José C. Vivanco y Hernández en San Antonio de los Baños, provincia de la Habana, el 24 de Diciembre de 1873.

A los veintiun años de edad terminada su carrera de Derecho se lanzó á la Revoluciòn desembarcando con la expedición Roloff Sánchez, en territorio de las Villas el 24 de Julio de 1895.

Antes de comenzar la guerra, el joven Vivanco que siempre suspirò por la independencia de su patria, conspiraba por la Revolución, era por la prensa, ora por la tribuna, y donde quiera que las circunstancias se lo permitían, obrando de acuerdo con los connotados revolucionarios Grales, Sanguily, Collazo y Aguirre, siendo Secretario de este último.

En el año 94 dió dos viajes á Key-West (Florida) en comisión cerca de los Generales Sánchez y Roloff, lo que le proporcionó la confianza de estos ilustres jefes; y cuando la prisión de los Generales Sanguily y Aguirre verificada el 24 de Febrero de 1895, día señalado para el comienzo de la Revoluciòn, marchó Vivanco á ponerse á las órdenes de los Generales Roloff y Sánchez, quienes organizaban una expedición armada; y con quienes pudo venir á Cuba con el carácter de Ayudante dal General Sánchez.

Ya en la guerra desempeñó los siguientes puestos, que le proporcionaron sus grados hasta coronel.

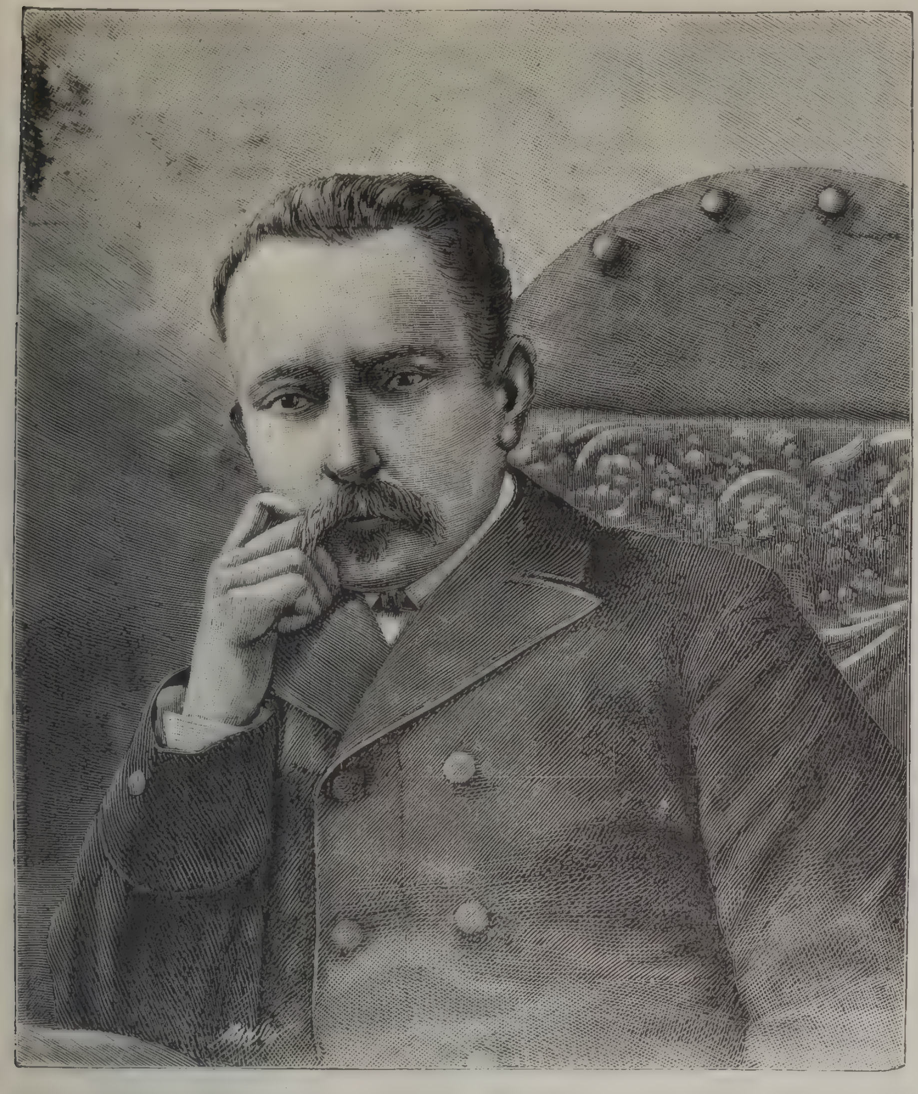
Ayudante del General Serafin Sànchez, Rep. esentante y Secretario de la Asamblea Constituyente de Jimaguayú; Secretario del Consejo de Gobierno y Canciller durante las dos legislaturas comprendidas entre los años 95 y 98 y Secretario de la Comisión ejecutiva de la Asamblea de Representantes de Santa Cruz del Sur.

Fué el Sr. Vivanco el que levantó la primera acta de la Revolución donde se hizo constar la separación de Cuba de España y su propósito de hacerse libre, y el que redactò y firmó la última donde se liquidaba la Revoluciòn.

En la actualidad ocupa el coronel Vivanco el cargo de Secretario del Gobierno Civil de la Provincia de la Habana, habiendo desempeñado varias veces, el puesto de Gobernador interino.



GENERAL AGUSTIN CEBRECO



JOSE MARTI

......................................"Organizó el club, fundó el periódico, constituyó la junta, escribió el artículo, redactó la proclama, arengó en la plaza, discutió en la calle, convenció en el hogar, recolectó el dinero, compró el arma, fletó el barco y designó la hora para marchar á morir por la Independencia de Cuba."



PRESIDENTE MAC KINLEY

Nació en Miles, en 1844, fué jefe de un batallón de Ohío en 1865, electo diputado por primera vez, en 1876, habiendo pertenecido al Parlamento durante catorce años, en donde lucho por la Independencia de Cuba.

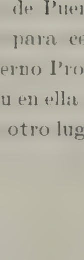
Electo Presidente de la República en 1896, más tarde fué reelecto, y murió asesinado en Búffalo en 1901, siendo profundamente sentido por todos los Cubanos.

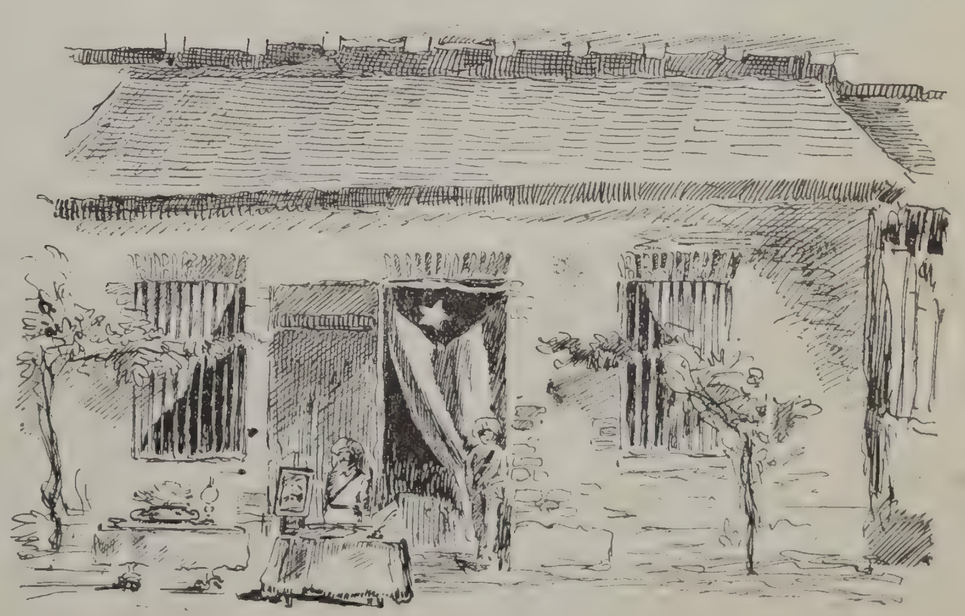




JIMAGUAYU

Jimaguayú pertenece á la provincia de Puerto Príncipe, y una de sus casas fué la elegida para celebrar la Asamblea Constituyente del Gobierno Provisional de la República de Cuba. También en ella se firmó la Constitución, la cual ofrecemos en otro lugar de esta publicación.

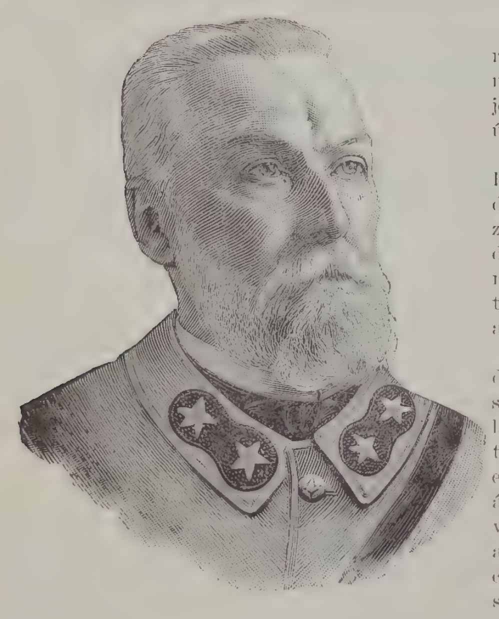






Entrada en Puertó del Vapor "Julia"—11 de Mayo de 1902.

MAYOR GENERAL CALIXTO GARCIA



Con los mayores generales Gómez y Maceo, formó aquella trinidad de jefes que tanto ilustró la última guerra de Cuba.

Desde 1868 lanzóse á la Revolución, y la energía de su carácter y la firmeza de sus convicciones lo dice el balazo que el mismo se disparó en la frente, resolviendo morir antes que ser prisionero.

Sin embargo, el destino decretó que cayera prisionero, que salvara milagrosamente de la muerte, para después, cuando el grito de Baire, volver á empuñar el machete y venir á engrandecer la aureola de gloria que le circunda aún más allá de su sepulcro venerado.

★ ★ ★

MACEO

En la sangrienta y desigual pelea,
Del patriota es baluarte la cabaña;
Y erguido y magestuoso, en la montaña,
De Cuba libre el estandarte ondea.
Devasta todo la incendiaria tea,
Y se combate con furor y saña;
Ruge el león de la potente España,
Y el machete cubano centellea.
Es yermo osario la feráz llanura;
Y de balas la bárbara tormenta,
De las selvas desgaja la espesura;
Y sublime, y grandiosa se presenta,
Del cañón al tenáz relampagueo,
La arrogante figura de Maceo!

Méjico. RAFAEL SIERRA.



¡Cuba debe ser libre! El oprimido pueblo ha consagrado su vida á la emancipación, y el Dios de los cielos fortalecerá sus brazos.

Antonio Maceo.



El vapor "Julia" atracando á los Muelles de Herrera



MI PALIDA

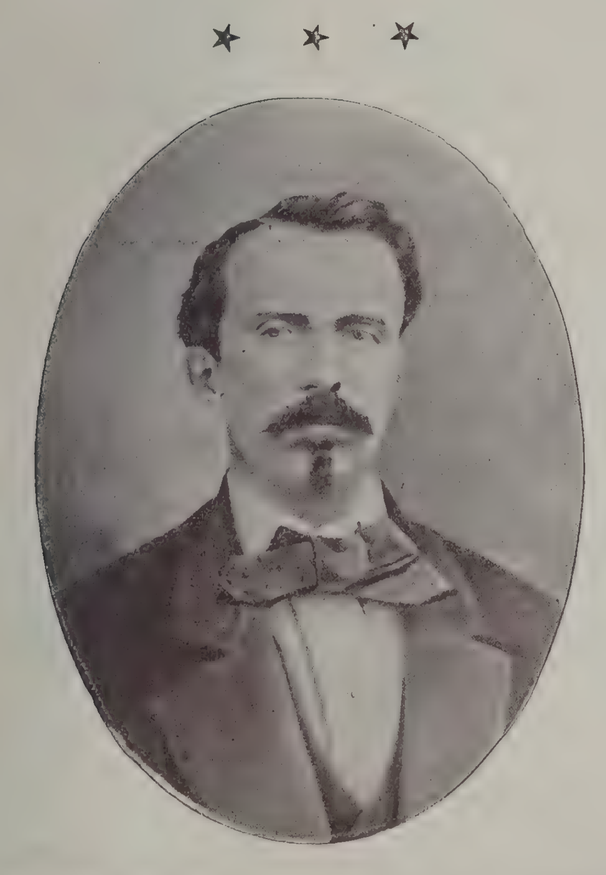
La vírgen que los ojos soñadores
admiran en mis lienzos ideales
no reza en las vetustas catedrales
ni danza en los alegres corredores.

No juega enamorada con las flores,
ni escucha tras las puertas ojivales
las zambras de las guzlas orientales,
el canto de los viejos trovadores.

La virgen de mis lienzos aletea
donde el bajel sin mástiles estalla,
murmura donde el ábrego vocea,
palpita donde choca la metralla,
sonríe donde el rayo centellea
y duerme sobre el campo de batalla.

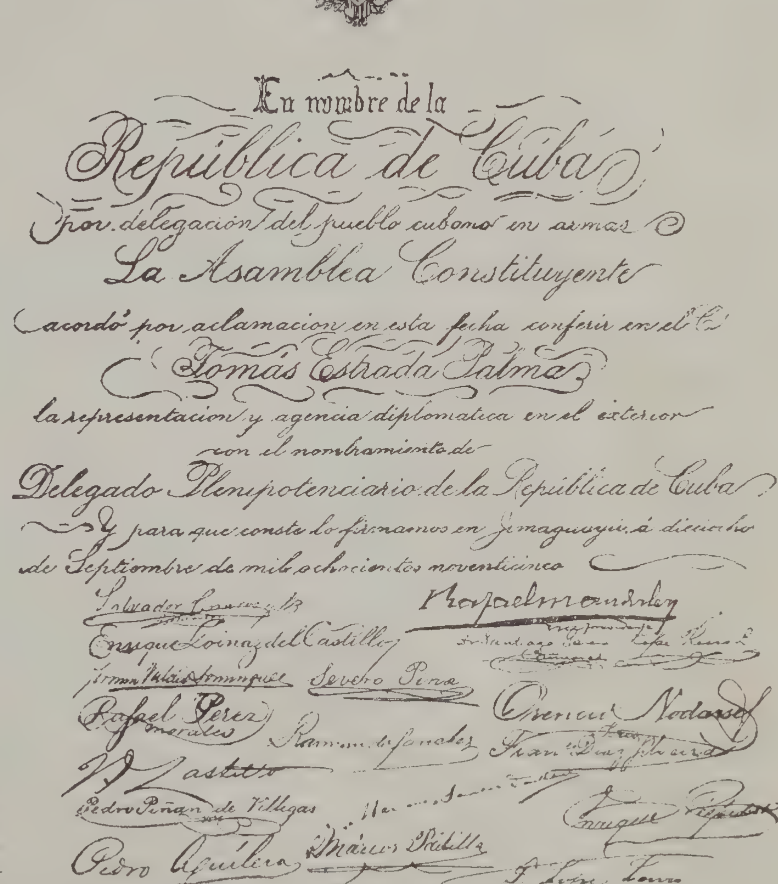
Francisco Diaz Silveira.





"La súplica que os hago con la más íntima buena fé y sinceridad, es que entre todos reine el espíritu de concordia, que alejéis de vosotros todo sentimiento de que puedan brotar excisiones y banderías, y que no alojéis en vuestro pecho más que un común deseo y un interés solidario para servir y auxiliar á la Patria, que ahora os llama más que nunca y con justicia os interesa en su socorro."

Carlos Manuel de Céspedes.



En nombre de la
República de Cuba
por delegación del pueblo cubano en armas
La Asamblea Constituyente
acordó por aclamacion en esta fecha conferir en el C.
Tomás Estrada Palma
la representacion y agencia diplomatica en el exterior
con el nombramiento de
Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba
Y para que conste lo firmamos en Jimaguayú á dieciocho
de Septiembre de mil ochocientos noventicinco

Rafael Manduley
Enrique Loinaz del Castillo
Severo Pina
Rafael Perez Morales
Pedro Piñan de Villegas
Pedro Aguilera

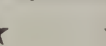


BAIRE



El pueblo de Baire, célebre en la historia de nuestra independencia, fué el punto elegido para dar el grito de guerra del 24 de Febrero de 1895. Pertenece al término municipal de Jiguaní, provincia de Santiago de Cuba, de cuyo término dista unos 9 kilómetros.

En la guerra anterior fué teatro de uno de los primeros combates, así como de otros librados en épocas posteriores.





SALVADOR CISNEROS BETANCOURT

MARQUES DE SANTA LUCÍA

Nacido en Puerto Príncipe en 1832, siempre fué enemigo de la dominación española.

El siguiente bellísimo soneto nos excusa de cuanto más pudiéramos decir de la personalidad del Sr. Cisneros Betancourt.



SALVADOR CISNEROS

Rompiendo sus caducos pergaminos,
joven por el vigor y la energía,
con indomable aliento desafía
á sus verdugos, torpes y mezquinos.

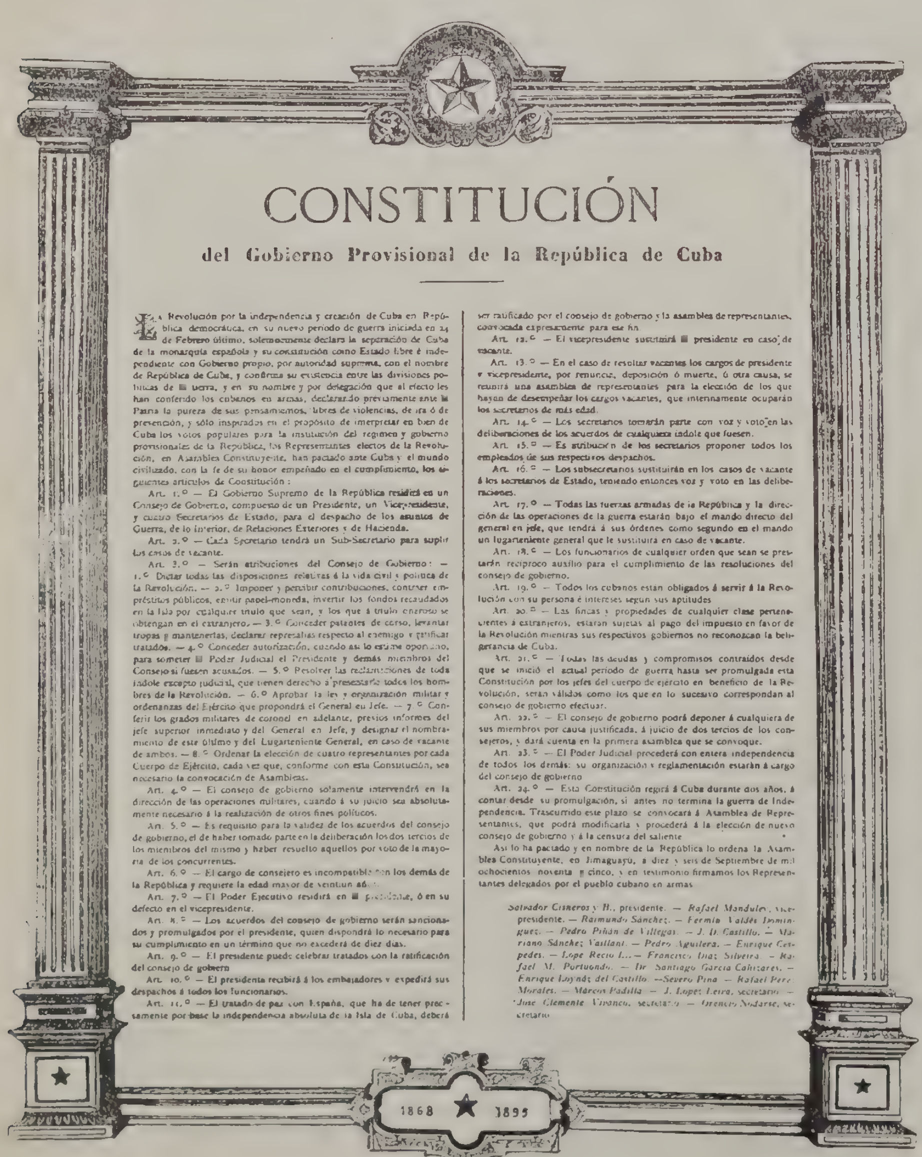
Los rústicos y viejos campesinos
que no le han olvidado todavía,
se acuestan melancólicos, el día
que no le ven pasar por los caminos.

Cuando haya paz en el cubano suelo,
el viejo noble en su viril comarca,
aunque la muerte lo conduzca al Cielo,

sus vasallos tendrá como un monarca,
y será de los niños el abuelo
y de todas las tribus el patriarca!

BONIFACIO BYRNE.

★ ★ ★



CONSTITUCIÓN

del Gobierno Provisional de la República de Cuba

La Revolución por la independencia y creación de Cuba en República democrática, en su nuevo período de guerra iniciada en 24 de Febrero último, solemnemente declara la separación de Cuba de la monarquía española y su constitución como Estado libre é independiente con Gobierno propio, por autoridad suprema, con el nombre de República de Cuba, y confirma su existencia entre las divisiones políticas de la tierra, y en su nombre y por delegación que al efecto les han conferido los cubanos en armas, declarando prèviamente ante la Patria la pureza de sus pensamientos, libres de violencias, de ira ó de prevención, y sólo inspirados en el propósito de interpretar en bien de Cuba los votos populares para la institución del régimen y gobierno provisionales de la República, los Representantes electos de la Revolución, en Asamblea Constituyente, han pactado ante Cuba y el mundo civilizado, con la fe de su honor empeñado en el cumplimiento, los siguientes artículos de Constitución:

Art. 1.º — El Gobierno Supremo de la República residirá en un Consejo de Gobierno, compuesto de un Presidente, un Vicepresidente, y cuatro Secretarios de Estado, para el despacho de los asuntos de Guerra, de lo Interior, de Relaciones Exteriores y de Hacienda.

Art. 2.º — Cada Secretario tendrá un Sub-Secretario para suplir los casos de vacante.

Art. 3.º — Serán atribuciones del Consejo de Gobierno: — 1.º Dictar todas las disposiciones relativas á la vida civil y política de la Revolución. — 2.º Imponer y percibir contribuciones, contraer empréstitos públicos, emitir papel-moneda, invertir los fondos recaudados en la Isla por cualquier título que sean, y los que á título oneroso se obtengan en el extranjero. — 3.º Conceder patentes de corso, levantar tropas y mantenerlas, declarar represalias respecto al enemigo y ratificar tratados. — 4.º Conceder autorización, cuando así lo estime oportuno, para someter al Poder Judicial el Presidente y demás miembros del Consejo si fuesen acusados. — 5.º Resolver las reclamaciones de toda índole excepto judicial, que tienen derecho á presentarle todos los hombres de la Revolución. — 6.º Aprobar la ley y organización militar y ordenanzas del Ejército que propondrá el General en Jefe. — 7.º Conferir los grados militares de coronel en adelante, previos informes del jefe superior inmediato y del General en Jefe, y designar el nombramiento de este último y del Lugarteniente General, en caso de vacante de ambos. — 8.º Ordenar la elección de cuatro representantes por cada Cuerpo de Ejército, cada vez que, conforme con esta Constitución, sea necesario la convocación de Asambleas.

Art. 4.º — El consejo de gobierno solamente intervendrá en la dirección de las operaciones militares, cuando á su juicio sea absolutamente necesario á la realización de otros fines políticos.

Art. 5.º — Es requisito para la validez de los acuerdos del consejo de gobierno, el de haber tomado parte en la deliberación los dos tercios de los miembros del mismo y haber resuelto aquellos por voto de la mayoría de los concurrentes.

Art. 6.º — El cargo de consejero es incompatible con los demás de la República y requiere la edad mayor de veintiun años.

Art. 7.º — El Poder Ejecutivo residirá en el presidente, ó en su defecto en el vicepresidente.

Art. 8.º — Los acuerdos del consejo de gobierno serán sancionados y promulgados por el presidente, quien dispondrá lo necesario para su cumplimiento en un término que no excederá de diez días.

Art. 9.º — El presidente puede celebrar tratados con la ratificación del consejo de gobierno.

Art. 10.º — El presidente recibirá á los embajadores y expedirá sus despachos á todos los funcionarios.

Art. 11.º — El tratado de paz con España, que ha de tener precisamente por base la independencia absoluta de la Isla de Cuba, deberá ser ratificado por el consejo de gobierno y la asamblea de representantes, convocada expresamente para ese fin.

Art. 12.º — El vicepresidente sustituirá al presidente en caso de vacante.

Art. 13.º — En el caso de resultar vacantes los cargos de presidente y vicepresidente, por renuncia, deposición ó muerte, ó otra causa, se reunirá una asamblea de representantes para la elección de los que hayan de desempeñar los cargos vacantes, que interinamente ocuparán los secretarios de más edad.

Art. 14.º — Los secretarios tomarán parte con voz y voto en las deliberaciones de los acuerdos de cualquiera índole que fuesen.

Art. 15.º — Es atribución de los secretarios proponer todos los empleados de sus respectivos despachos.

Art. 16.º — Los subsecretarios sustituirán en los casos de vacante á los secretarios de Estado, teniendo entonces voz y voto en las deliberaciones.

Art. 17.º — Todas las fuerzas armadas de la República y la dirección de las operaciones de la guerra estarán bajo el mando directo del general en jefe, que tendrá á sus órdenes como segundo en el mando un lugarteniente general que le sustituirá en caso de vacante.

Art. 18.º — Los funcionarios de cualquier orden que sean se prestarán recíproco auxilio para el cumplimiento de las resoluciones del consejo de gobierno.

Art. 19.º — Todos los cubanos están obligados á servir á la Revolución con su persona é intereses según sus aptitudes.

Art. 20.º — Las fincas y propiedades de cualquier clase pertenecientes á extranjeros, estarán sujetas al pago del impuesto en favor de la Revolución mientras sus respectivos gobiernos no reconozcan la beligerancia de Cuba.

Art. 21.º — Todas las deudas y compromisos contraídos desde que se inició el actual período de guerra hasta ser promulgada esta Constitución por los jefes del cuerpo de ejército en beneficio de la Revolución, serán válidos como los que en lo sucesivo correspondan al consejo de gobierno efectuar.

Art. 22.º — El consejo de gobierno podrá deponer á cualquiera de sus miembros por causa justificada, á juicio de dos tercios de los consejeros, y dará cuenta en la primera asamblea que se convoque.

Art. 23.º — El Poder Judicial procederá con entera independencia de todos los demás: su organización y reglamentación estarán á cargo del consejo de gobierno.

Art. 24.º — Esta Constitución regirá á Cuba durante dos años, á contar desde su promulgación, si antes no termina la guerra de Independencia. Trascurrido este plazo se convocará á Asamblea de Representantes, que podrá modificarla y procederá á la elección de nuevo consejo de gobierno y á la censura del saliente.

Así lo ha pactado y en nombre de la República lo ordena la Asamblea Constituyente, en Jimaguayú, á diez y seis de Septiembre de mil ochocientos noventa y cinco, y en testimonio firmamos los Representantes delegados por el pueblo cubano en armas.

Salvador Cisneros y B., presidente. — *Rafael Manduley*, vicepresidente. — *Raimundo Sánchez*. — *Fermín Valdés Domínguez*. — *Pedro Piñán de Villegas*. — *J. D. Castillo*. — *Mariano Sánchez Vaillant*. — *Pedro Aguilera*. — *Enrique Céspedes*. — *Lope Recio L.* — *Francisco Díaz Silveira*. — *Rafael M. Portuondo*. — *Dr. Santiago García Cañizares*. — *Enrique Loynáz del Castillo*. — *Severo Pina*. — *Rafael Pérez Morales*. — *Marcos Padilla*. — *J. López Leiva*, secretario. — *José Clemente Vivanco*, secretario. — *Orencio Nodarse*, secretario.

1868 ★ 1895



Mayor General, José Maceo

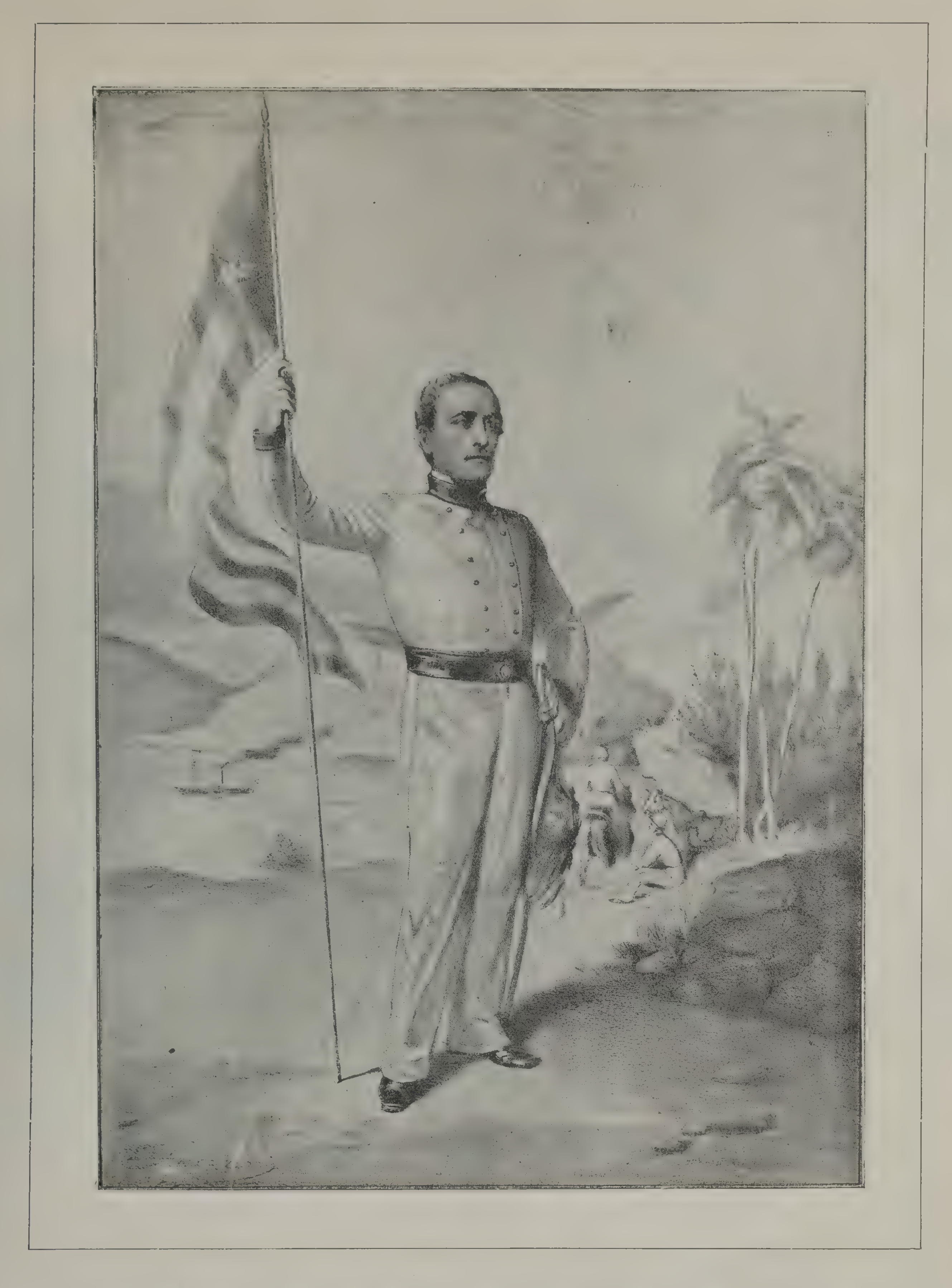
José Maceo y Grajales nació en Santiago de Cuba en 1846, y en unión de su padre y de todos sus hermanos se lanzó á la Revolución de Yara. Desde el comienzo dió pruebas de su valentía, y son numerosos los combates que le dán puesto entre los personajes legendarios.

Cuando el Convenio del Zanjón, era Coronel, y habiendo tomado participación en el movimiento de 1879, fué preso y deportado á España por el General Polavieja. Encerrado en el Hacho de Ceuta, logró evadirse á Gibraltar, en cuya plaza fué preso por la policía española y encerrado en la Mola de Mahón; pero pocos días después reclamó el Gobierno inglés, y Maceo se lanzaba por una ventana de la prisión, para caer en un balandro que le aguardaba, y que le condujo á Argel con toda clase de respetos debidos á una persona cuya libertad ha sido reclamada *diplomáticamente*.

Establecido entonces en la República de Costa Rica, dedicóse á la agricultura aguardó la llegada del 24 de Febrero de 1895.

Con veintidós compañeros, entre ellos su hermano Antonio, Flor Crombet, Corona y Cebreco, salió de Puerto Limón (Costa Risa) el 25 de Marzo á bordo del vapor *Adirondack*, trasbordándose en alta mar á una goleta que los desembarcó el día 30 en las costas de Baracoa.

Conocedor como pocos de toda aquella parte de la isla, las acciones de Jobito, Sao del Indio y otras no menos desastrosas para los españoles vinieron á aumentar la gloria del guerrero. Siendo ya mayor general, sustituyó interinamente á su hermano en la jefatura militar de Oriente, cuando este caudillo emprendió la marcha de invasión á Occidente. En este puesto y á la cabeza de sus tropas, le cupo la gloria de sucumbir el 6 de Julio de 1896 en reñido ataque.



DESEMBARCO DEL GENERAL NARCISO LOPEZ EN PLAYITAS

En el vapor *Pampero* partió López el 1º de Agosto de 1851, y el 12 desembarcó felizmente en Playitas, término municipal de Bahía Honda, provincia de Pinar del Río. Llevaba unos seiscientos hombres, cubanos y extranjeros, figurando entre los primeros el patriota Ramón Ignacio Arnao, y entre los segundos el general Pragay, húngaro que había combatido á las órdenes de Kossuth, y el coronel Grittendem, persona muy distinguida, natural de Kentucky. El general López, con poco más de la mitad de su fuerza, se dirigió hácia el poblado de los Pozas, dejando el resto de la tropa al mando del coronel Grittendem para custodiar el cargamento.

Internado, comenzaron los combates; pero como el país no le ayudó, el ilustre general vióse al fin hasta vendido, entregado al gobierno español y ejecutado en la Habana el 1º de Septiembre de 1851.

PRENSA CUBANA REVOLUCIONARIA

EXTRACTO DE LA "BIBLIOGRAFIA CUBANA" DEL SEÑOR FIGAROLA-CANEDA



Patria.—Organo oficial de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York. Fué su fundador José Martí, en Marzo 1892.

El Yara.—Diario cubano, y el decano de la Prensa cubana en el extranjero, fundado por el Sr. José D. Poyo, en Cayo Hueso, en 1878.

Cuba.—Diario político, organo oficial del Partido, en Tampa, fundado en 1886, por el Sr. Ramón Rivero y Rivero.

El Porvenir.—Fundado y dirijido en Nueva York, desde 1890, por el Sr. Eurique Trujillo.

El Americano.—Organo de propaganda y de defensa de la Independencia de Cuba en Chile. Fundado por el Sr. Nicolás Tanco, el 14 de Julio de 1895. Semanario.

Cuba Libre.—Organo de propaganda y de defensa de la Independencia de Cuba en las Repúblicas del Plata. Dirijido por el Sr. Ramón Valdés García. Semanario.

El Propagandísta.—Organo del Centro de Propaganda Cubana *Martí*. Fundado en Carácas en 1895, por el Sr. Francisco de Arredondo. Semanario.

El Pabellón Cubano.—Organo del Partido Revolucionario Cubano, fundado en San José de Costa Rica, por el Sr. Emilio Artavia, y dirijido más tarde por el Sr. Francisco Chavez Milanés. Semanario.

La Redención.—Semanario consagrado á propagar los principios de Cuba Libre en los Estados de Campeche y de Yucatán. Dirijido por el Sr. Alberto Trujillo. Comenzó en 1896.

La Independencia.—Trisemanario dirijido por el Sr. J. Arrillaga Roqué, en la Guaira, comenzó en Junio de 1896.

La Libertad.—Trisemanario de Puerto Cabello, dirijido por el Sr. Antonio B. Linares.

La Doctrina de Martí.—Decenal fundado y dirijido en Nueva York, por el Sr. Rafael Serra. Comenzó en Agosto de 1896.

La Propaganda Cubana.—Revista decenal dirijida en San José de Costa Rica, por el Sr. Tiburcio Aguirre. Comenzó el 10 de Agosto de 1896.

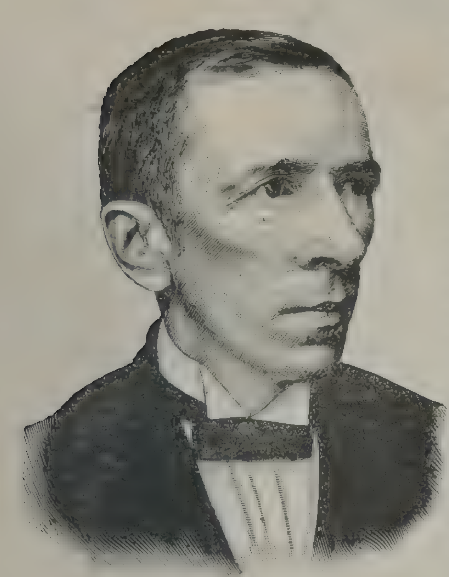
Cuba Libre.—Periódico publicado por la colonia cubana de Lima, en el aniversario de la Independencia de Cuba, el 10 de Octubre de 1896.

La República Cubana.—Semanario dirijido en París, por su fundador el Sr. Figarola Caneda. Comenzó el 23 de Enero de 1896 y terminó el 30 de Septiembre de 1897.

La République Cubaine.—Edición francesa del periódico últimamente citado.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

EDUARDO YERO



El Sr. Eduardo Yero nació en Bayamo en 1852, allí estudió la primera enseñanza, y cursaba la segunda, cuando tuvo que interrumpir sus tareas á causa de la toma de la ciudad (Octubre de 1868) por las tropas cubanas. Pasó entonces á la Redacción de *El Cubano Libre*, hasta Enero de 1869. Desde estos días arranca su vida política y periodística, sirviendo á la causa de la Independencia de cuantos modos le fué dable.

En 1875, hallándose en activa correspondencia con el señor Estrada Palma, cayó en poder de los cubanos un importante convoy. A consecuencia de esto fué conducido, amarrado y entre bayonetas, á la sabana de Punta Gorda, lugar donde había sido capturado el convoy. Formóse el cuadro y se le ordenó á Yero que adelantara unos pasos para ser fusilado con otros compañeros; mas sin que pudiera saberse el motivo, fué suspendida la ejecución y Yero encerrado en la cárcel de Manzanillo. Puesto más tarde en libertad, regresó á Bayamo, donde el brigadier Campillo, ordenó que una guerrilla lo esperase emboscada y lo ahorcase; pero avisado à tiempo, le fué posible salvarse de la muerte, aunque no de ser llevado otra vez á la prisión y deportado á Isla de Pinos.

Allá también vióse muy pronto acusado y preso por formar parte de una conspiración; pero puesto en libertad nuevamente, su inteligencia é instrucción, le llevaron á desempeñar la secretaría del ayuntamiento y del gobierno; en cuyo empleo favoreció en cuanto pudo á todos sus compatriotas, deportados. Después de 1870 fué corresponsal de *El Triunfo* y *El País* de la Habana y de *El Demócrata* de Madrid, entre otros periódicos, á la vez que trabajaba en la enseñanza.

En 1886 volvió á Bayamo, y se lanzó, *él solo*, á hacer propaganda liberal, causando asombro extraordinario cuando celebró el primer *meeting*, y donde por primera vez habló en público, haciendo ver à aquel pueblo atemorizado, el derecho y el deber que tenía de intervenir en la vida política de toda la Isla. La reacción fué inmediata: aquél noble pueblo despertó sacudido por la voz digna y valiente del patriota, y los autonomistas de la Habana, miraron con desagrado su aparición á la cabeza de la política cubana en Oriente.

Al otro año, se le confió la dirección de *La Voz del Pueblo*, periódico de Manzanillo que pronto cedió el puesto á *El Triunfo*, fundado y dirigido por el mismo Yero, quien trasladando luego su periódico á Santiago de Cuba, lo hizo diario y continuó en él la propaganda verderamente cubana, hasta el 23 de Febrero de 1895.

De acuerdo con el benemérito brigadier Guillermo Moncada, salió para *Perseverancia*, à doce leguas de Santiago de Cuba; pero habiendo fracasado la combinación, tuvo que embarcarse inmediatamente para Santo Domingo. Pero su vehemente anhelo de ir al campo de la lucha por la libertad de su patria, le llevó á alistarse varias veces, como simple soldado, en diversas expediciones, aunque con resultado adverso, entre otras en la del *Hawkings* y en la primera intentada por el *Bermuda*.

A raiz de este acontecimiento, fué llamado por el Sr. Estrada Palma para desempeñar la secretaría privada de la Delegación, y aunque hubo de manifestar su persistente deseo de ir á la guerra, fuéle preciso aceptar, obedeciendo á los sagrados intereses de la Patria, que en aquel puesto reclamaban sus servicios.

Como escritor, reune el Sr. Yero á una vasta ilustración, mucha independencia, un estilo fácil, claro y vibrante, à la vez que digno, enérgico y severo hasta el extremo cuando las circunstancias lo requieren.

El señor Yero, al estallar el movimiento de 1895, era diputado y vocal de la comisión permanente de la Diputación Provincial de Santiago de Cuba, Presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas y de la de Heredia, y director propietario del periódico *El Triunfo*. Y todo esto—bastante para acreditar á un ciudadano de arraigo y de los más connotados en la provincia—lo abandonó por acudir á libertar à su patria de la odiosa esclavitud de cuatro siglos.

Durante la Intervención ha desempeñado el puesto de Superintendente de Escuelas, é indicado hoy para el de Secretario de Instrucción Pública, seguro estamos que—como lo ha evidenciado siempre—habrá de poner á contribución todo su saber y todo su patriotismo en la grandiosa labor de hacer una patria libre y feliz, y una nación digna y respetada.

D. Figarola-Caneda.





BENJAMIN J. GUERRA

Trece años de edad contaba cuando siguiendo à la mayor parte de su familia, volvió la espalda á las comodidades de su casa solariega de Puerto Principe, para ir á sentar plaza entre los patriotas camagüeyanos que respondieron al grito del 4 de Noviembre de 1868.

Y no por ser un niño todavía, dejaron de ser de importancia los servicios que desempeñó, puesto que así como tuvo más de una vez que combatir al igual de todo soldado de fila, á su astucia y sagacidad estuvo confiada largo tiempo la cificil cuanto peligrosa y hasta heróica tarea de servir de correo entre diversos y muy distantes campamentos.

Venido el Zanjón, fué de aquellos que se establecieron en Nueva York convencidos de que la naciente revolución, no sería más que una tregua entre Yara y Baire.

Ingresó como socio de la fábrica de tabacos del muy llorado patriota Sr. Barranco, colaboró política; y literariamente en los periódicos, y ayudó á la fundación de la Sociedad Literaria Hispano americana, hasta que fué nombrado tesorero del Partido Revolucionario Cubano, en 1892.

Murió en Nueva York en 1898.



20 DE MAYO DE 1902.

Los anales de la patria lo inscribirán desde hoy, entre sus páginas como una fecha memorable, como un día de gran regocijo y de júbilo inausitado.

El habrá de recordarnos eternamente el suceso grandioso, el solemne acontecimiento sin semejante en la historia de los pueblos. La constitución de su nacionalidad.

Cuba: la hermosa ondina del Atlántico, la heróica amazona del mar Caribe, logra al fin ver realizados sus más caros ideales y viene á ocupar, entre las demás naciones, el puesto que para ella reservaron las leyes del destino.

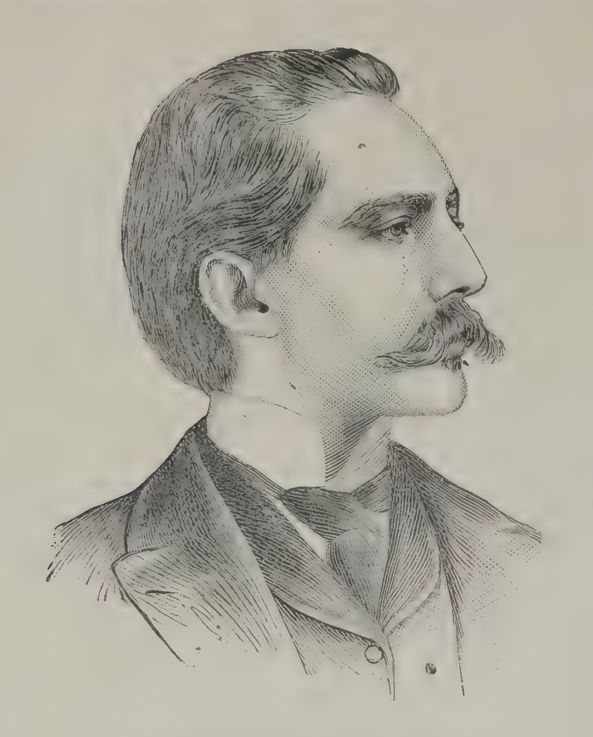
La gloriosa bandera de la Estrella Solitaria, ese sagrado emblema de nuestra independencia que el bravo Narciso Lopez tremoló por primera vez en Cárdenas, el que la luz de Yara iluminó con sublimes resplandores y en Baire surgiò como un sol radiante que disipó las nubes de odiosa tiranía; es enarbolada en el Morro de la Habana, á los acordes del Himno de Bayamo, entre las salvas de artillería las frenéticas aclamaciones de un pueblo delirante de alegría.

Pero no es el establecimiento del gobierno propio el único hecho que habremos de conmemorar en este día. Su significación para nosotros es más amplia, pues no solo será el aniversario de la República, sino que representa tambien el *reguium exequatur*, la sanción otorgada por los Poderes del mundo á nuestras pasadas revoluciones justificando de este modo ante la humanidad, á todo un siglo de luchas y sufrimientos por la causa de la libertad. Es la glorificación de nuestros héroes muertos, la apoteósis de nuestros héroes vivos.

Y comprendiéndolo así la ciudad se engalana con millares de banderas y multitud de arcos triunfales, los ecos de la músiba pueblan el espacio y el pueblo canta regocijado al ver, junto á las para siempre inmortales efemérides del 10 de Octubre y del 24 de Febrero, la no menos gloriosa del 20 de Mayo, irradiando con expléndidos fulgores, como el íris que presàgia un un porvenir de venturas, una era de felicidad.

A. Almeyda y Arango.

Mayo 1902.



GONZALO DE QUESADA

Cuando Martí emprendió la senda de la inmortalidad viniendo á libertar á Cuba, dejó en Nueva York á su hijo espiritual, á su discípulo predilecto. Gonzalo de Quesada, quien nacido en la Habana en 1868, de muy tierna edad pasó à Nueva York á estudiar ciencias y leyes hasta recibir el título de abogado. Entonces comenzò á cultivar las letras españolas, fundando y dirigiendo un semanario, en el que al par que se rendía culto á la literatura, se iban conservando en interesantes episodios de nuestra gran epopeya. Con felices disposiciones para la oratoria ocupó por primera vez la tribuna politica el 10 de Octubre de 1889 conquistando la reputación que luego ha ido afianzando brillantemente en numerosas arengas.

Al año siguiente figuró como Secretario de la delegación Argentina en el Congreso Pan Americano, y habiendo marchado después á Buenos Aires à desempeñar la Secretaría particular del diplomático Sr. Sáenz Peña, fué más tarde designado para cónsul de aquella República en Filadelfia.

Más, formado ya el Partido Revolucionario Cubano, su irresistible deseo de servir á la causa de la Patria fué bastante para que, renunciara á la carrera diplomàtica y fuera á desempeñar la Secretaría de la Delegación Cubana en Nueva York.

Desde 1892 hasta el día, la obra patriótica de Gonzalo de Quesada ha sido de grandes resultados para la independencia de Cuba: como publicista, aparte de su labor constante en *Patria* y otros periódicos, sus libros *Mi Primera Ofrenda, Patriotismo é Ignacio Mora* han contribuido valiosamente á despertar en la juventud el entusiasmo de libertar á Cuba; sus discursos y sus viajes por toda la República Americana afianzaron la unión de los patriotas; y por último, su trabajo diario ya en la Delegación, y en diversos centros políticos de Nueva York y Washington, ha ilustrado mucho la opinión pública en los Estados Unidos.

Secretario de la Legación de la República de Cuba en Washington, en la campaña que, unido al Sr. Estrada Palma, libró con motivo del reconocimiento de la beligerancia, ha sacrificado relaciones de amistad, la tranquilidad del hogar, intereses, todo, en fin, por la independencia cubana.

En 1898 fué encargado de los negocios de Cuba en Washington; en 1900, Comisario de nuestra Sección en la Exposición de París, más tarde, miembro de la Asamblea Constituyente, y por último, Representante por Pinar del Rio en las elecciones de 1901.

En la actualidad, es voz corriente que el Sr. Quesada está designado para el puesto de Ministro Plenipotenciario de Cuba en Washington. Basta recordar la suma de conocimientos y de esperiencia que ha cosechado en su larga práctica en los Estados Unidos durante la pasada guerra de Cuba, como secretario de nuestra Delegación y como representante diplomático cubano cerca del gabinete Mac Kinley, para comprender que cubano ninguno puede acreditar hoy las condiciones del Sr. Quesada para el buen desempeño de tan alto puesto.

Honor, pues, al que sabe cumplir con este sublime precepto que él mismo aconseja en uno de sus libros á la juventud:

"Conquistar Patria es nuestro deber."

D. Figarola—Caneda.





MAYOR GENERAL J. M. RODRIGUEZ

Figuró en nuestras dos guerras.

En Julio del año de 1895 y en cumplimiento de las órdenes que tenía recibidas del general Gómez desembarcó con la expedición de Roloff y Serafín Sánchez, siendo nombrado jefe de operaciones del Camagüey cuando la invasión á Oriente. Operò valientemente en nuestra guerra hasta su terminación.



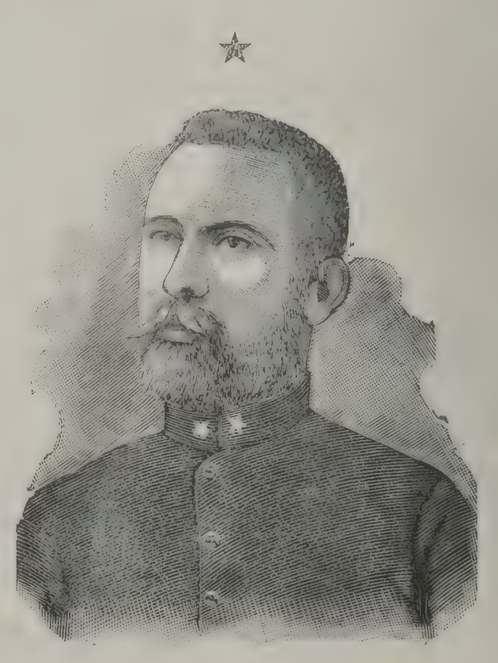
EN LA NUEVA ERA DE LA PATRIA CUBANA

Si queremos mantener una República digna y honrada, es preciso combatir el vicio, que como gangrena repugnante corroe las entrañas de los grandes centros de población; es preciso que con propios ejemplos desarrollemos los hàbitos del trabajo y las facilidades de obtenerlo, sin olvidar el facilitárselo á la mujer que lo ha de menester, con iguales ventajas que al hombre para que ella, contando con recursos suficientes pueda alimentar y educar à su familia, formando ciudadanos nobles y fuertes, pues sólo de este modo tendremos hogares dignos y felices y una sociedad modelo.

Coralia.

Mayo 20, 1902.

★



Teniente Coronel Sánchez Echevarría

Nació Francisco Sánche Echevarría en Santiago de Cuba, en 1850, y desde su juventud manifestó su amor á la libertad é independencia de Cuba, contribuyendo más tarde, cuando la Revolución de Yara. De idéntica manera ha contribuido al movimiento de Martí.

Expulsado el 21 de Febrero de 1895, se dirigió á Méjico, y en Julio del mismo año pasó á Nueva York á ponerse á las órdenes del Sr. Estrada Palma; saliendo al siguiente mes al mando de una expedición que sin dificultad ninguna desembarcó en Baracoa.

Hombre muy conocedor de la jurisdicción y gozando de gran influencia en toda ella, pronto vióse rodeado de un grupo de patriotas, que fué aumentando día por día hasta formar una columna respetable.



CORONEL JOSE ROGELIO CASTILLO

Nacidó en 1845 en Colombia, tomó parte en la guerra de aquel país, de 1860 á 1865, obteniendo el grado de capitán. Fué de los valientes expedicionarios del *Hornet*, que desembarcaron en 1871, en la costa Norte de la Isla.

Una vez en tierra, los setentiseis que componían la expedición, viéronse atacados por una columna de doscientos hombres, la que al llegar la noche tuvo que retirarse, pero para volver al siguiente día en mayor número. El combate fué entonces encarnizado, pues los setentiseis hicieron frente á un contrario tan poderoso, hasta que por la noche, y no quedando vivos más que treinta y uno, fuéronse retirando. Entre estos José Regelio Castillo, quien, herido por una bala de revólver sobre el ojo derecho desde el primer combate, habíase mantenido con energía y valor.

Más tarde fué nombrado capitán de Estado Mayor del general Vicente García, sirviendo después á las órdenes del General Calixto García Iñiguez, concurriendo á muchos combates y resultando herido en varios de ellos.

Cuando el Zanjón, era comandante, y aunque retirado á la vida tranquila, no pudo librarse de ser deportado durante la llamada *Guerra Chiquita*. Del presidio de las Chafarinas logró fugarse, volver á Colombia y luego establecerse en Cayo Hueso, donde ha residido hasta que, alistado en la expedición de los generales Roloff y Serafín Sánchez, desembarcó en Tunas de Zaza.



MANUEL DE LA CRUZ

Manuel de la Cruz perteneció á la generación política y literaria que hubo de darse á conocer después de la paz del Zanjón, y solo tendría veinte años cuando ya había publicado *La hija del montero*, á la par que, sin haber querido nunca ingresar en el Partido Autonomista, iba estudiando sus hombres, y sus procedimientos.

Más tarde dió á la estampa su folleto *Tres caractéres* (Cortina, Varona y Sanguily) á la vez que en la *Revista Cubana*, *El País*, *El Cubano*, *El Almendares*, *La Ilustración Cubana* y *El Porvenir* de Nueva York.

Pero sus trabajos que más notoriedad le dieron son: su *Carta abierta al Sr. Berrantes*, su estudio crítico histórico sobre el movimiento intelectual de Cuba y sus *Episodios de la Revolución Cubana*.

También ha publicado un volúmen de *Cromitos Cubanos*, y el opúsculo *La Revolución Cubana y la raza de color*, que de acuerdo con nuestro siempre llorado Martí, conferenció con Massó, Guillermón y otros jefes dispuestos para el movimiento; luego pasó á Cayo Hueso, y una vez instalado en Nueva York, fué elegido como "persona inteligente, discreta, laboriosa y honrada", para el puesto de secretario privado del Sr. Estrada Palma

Manuel de la Cruz era además redactor de *Patria*, y como corresponsal del acreditado diario *La Nación* de Buenos Aires, sus cartas han de ser muy consultadas cuando se escriba la historia del último movimiento revolucionario de Cuba.



EL "DAUNTLESS"

Hé aquí uno de los vapores que más sirvieron á Cuba en la última guerra.

Este buque condujo varias expediciones, entre ellas la del general de brigada Miguel Betancourt Guerra.

Posée entre otras muchas condiciones inmejorables, la extraordinaria rapidez de su marcha y el haber sido mandado entonces por un capitán de mucha experiencia.





La primera moneda cubana

Fué acuñada por la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York, en 1897. La grabó M. Pilippe Martigny, de la casa Sordhard, Mfg. C°. Es de plata y de peso de unos 17 gramos 40.





EL VAPOR BERMUDA

También figuró este vapor como uno de los que condujeron expediciones á Cuba.



GENERAL ALFREDO REGO

Nació en Campo Florido y consagróse à los estudios, llegando á adquirir un título de profesor de veterinaria y yendo á establecerse en Santo Domingo (Sagua.) Allí fundó y dirigió *La Caridad*, periódico cubano independiente. Trasladado á Santa Isabel de las Lajas á continuar la publicación de su periódico, pronto vióse perseguido á causa de un artículo, conducido á la cárcel de Cienfuegos y suprimida *La Caridad*; pero una vez libre bajo fianza, Rego continuó colaborando en *El Palenque* y pronunciando discursos.

Pocos meses después del 24 de Febrero se incorporó à la Revolución. En la ación de Cumanayagua—y en otras muchas después—causó la admiración aun del mismo enemigo y de su prensa; mas lo que vino à aumentar su notoriedad, fué el rasgo de devolver al contrario dieciseis prisioneros que le había hecho en la derrota de Cantabria.



GENERAL JOSE MARIA AGUIRRE

El general Aguirre nació en la Habana en 1848. De energía nada común y de gran valor, expresó siempre sus ideas con la mayor libertad.

La mayor parte de la guerra de 1868 sirvió en la caballería del Camagüey. Educado en la escuela del inmortal Ignacio Agramonte, Aguirre supo hacer muchos soldados modelos de disciplina, de abnegación de valor y de pericia en el sistema de nuestra titánica lucha. Desaparecido el mártir de Jimaguayú, Aguirre continuó á las órdenes del ilustre general Gómez, y una vez hecha la paz, se estableció en la Habana, hasta el glorioso 24 de Febrero, en cuyo día fué preso y encerrado en una bartolina.

Pero reclamado por el gobierno de los Estados Unidos fué puesto en libertad en Agosto de 1896, partió para Nueva York, tomó el mando de una expedición, y el 11 de Septiembre desembarcó sin obstáculo ninguno en Cuba.

★ ★ ★ ★ ★



GENERAL CARLOS ROLOFF

Natural de Polonia, el general Roloff se hallaba establecido en Cienfuegos cuando la Revolución de 1868. Pronto se unió à ella, y hasta el Zanjón fué fiel á su nueva patria, luchando denodadamente por su independencia.

Entonces pasó á vivir al extranjero, hasta que el grito de Baire le llamó à su antiguo puesto de guerrero.

Desembarcado en Cuba, pronto comenzó á hacerse notar en diferentes acciones sobre todo, con el úso de la dinamita que había llevado de los Estados Unidos.

Designado para organizar diferentes elementos, así como más tarde para desempeñar la Secretaría de la guerra, en ambos puestos se ha señalado de modo digno del mayor encomio, por su ineligencia, su actividad y su constancia.

Confiando en él nuestro Gobierno el desempeño de una misión de importancia suma, salió de la isla, con toda suerte arribó á los Estadoe Unidos, y al frente de una valiosísima expedición desembarcó en Cuba.



GENERAL JUAN B. ZAYAS

Hijo de D. José María Zayas y sobrino de los doctores Juan Bruno y Francisco, nació en la Habana en 1867, estudió Medicina y durante varios años se dedicó á su profesión en Cifuentes, Remedios y otras ciudades de Occidente.

Iniciado el movimiento que estalló en Febrero del 95, su actividad de propagandista fue tan grande, que el 25 de Abril se lanzó à la Revolución, uniéndose el 10 de Mayo en Camagüey, á Joaquín del Castillo. Por esta época fué cuando el Sr. Zayas, hermano de nuestro biografiado y vocal de la Central Autonomista, obedeciendo las indicaciones de ésta, celebró una entrevista con el general Zayas, à fin de conseguir su sumisión al gobierno español. Pero el patriota habanero mantuvo, su determinación de morir luchando por la independencia de la Patria.

El primer hecho de armas en que Zayas reveló sus aptitudes, fué en la finca *Las Delicias*, y desde aquel día adquirió un gran prestigio que abonan su estrategia, su valentía, su decisión, su intrepidez y su resistencia



EL GENERAL RIUS RIVERA

Rius Rivera nació en Mayagüéz (Puerto Rico), en 1847. Su padre era coronel del ejército español y natural de Vendrell (Cataluña), y su madre, puertorriqueña. Pasó á Barcelona, donde estudió, y al estallar la Revolución de Yara, pasó à Nueva York, desembarcando en Cuba en la expedición del vapor *Anna*, en 1870.

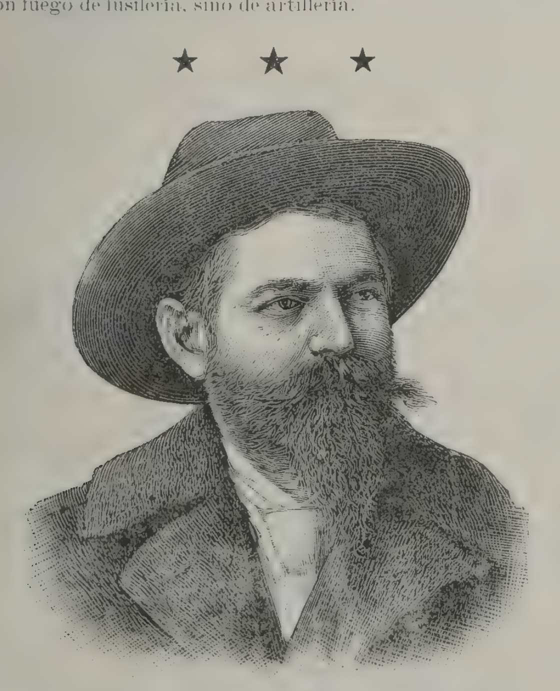
Ayudante primeramente del general Inclán, y después secretario del general Calixto García, más tarde comenzó á distinguirse en las operaciones de Holguín y las Villas, sobre, todo en la acción del *Cafetal González*, en la cual fueron los españoles derrotados á la vista del general Jovellar. De regreso á Oriente, muchos y muy brillantes fueron los combates en los cuales se hizo notar, hasta que llegada la época del Zanjón, y no queriendo aceptar el pacto, en unión del general Maceo, Leyte Vidal y otros, abandonó la isla á bordo del vapor de guerra español *Fernando el Católico*, desembarcando en Jamaica.

Habiendo vuelto à Cuba y tomado parte en el movimiento de 1879, al fracasar éste, residió algún tiempo en la Habana, volviendo luego á habitar en diversos puntos de América y Europa.

Consecuente á sus ideales, y al mando de una valiosa expedición destinada á reforzar al general Maceo, desembarcó en la provincia de Pinar del Rio, viniendo á substituir á dicho malogrado general en el mando en jefe de dicha provincia.

Respecto al combate en que fué herido y prisionero, se sabe que el general Rius Rivera se hallaba sólo con unos pocos hombres de su estado mayor, y que los españoles, además de atacar con mucha fuerza, no únicamente hicieron fuego de fusilería, sino de artillería.

★ ★ ★



GENERAL ENRIQUE COLLAZO

Nació en Santiago de Cuba en 1850. Enviado á Europa muy joven, entró en la academia de artillería de Segovia, y llegó á obtener el grado de teniente. Cuando estalló la Revolución de Cuba en 1868, pidió su retiro, y como no le fuera concedido, huyó con otros cubanos á Francia.

Sin recursos, se embarcó *como emigrante* en el vapor inglés *Bellone* y á los catorce días de llegar á New York salía para Cuba en el *Perrit*.

A pesar de su grado, adquirido en una escuela militar, se alistó como simple soldado de la compañía de *Rifleros de la Libertad*.

Llegaron á Cuba el 11 de Mayo, y el 16 recibió su bautismo de sangre en el combate del *Ramón*, donde los españoles fueron derrotados y perdieron la bandera. Allí fué herido Collazo en una pierna, en el momento de disparar una pieza de montaña.

El 20 del mismo mes asistió al encuentro del *Canalito*, y por habérsele abierto de nuevo la herida, fué enviado al hospital. Restablecido ya recibió el mando de la compañía de *Bayamo*, con la que tomó parte en muchas acciones, siendo nombrado más tarde ayudante del General Gómez, hasta 1870, en que se le destinò al estado mayor del Jefe, José J. Pérez.

En 1871 se recrudecieron sus dolencias y se le concedió permiso para salir de la Isla.

A principios de 1875 se embarcò para Cuba formando parte de la expedición del *Octavia*, logró desembarcar en Bayamito y después de una larga marcha llegó al Camagüey, donde ingresó en el estado mayor del brigadier Benítez, bajo cuyas ordenes combatió hasta que concluyó la guerra.

Collazo fué uno de los tres que votaron por la continuaciòn de la lucha. Los otros fueron: el brigadier Benítez y el teniente coronel, Pedro Pablo Romero.

Su intervención en la preparación de la guerra de 1895 es bien conocida. Desde 1893 en que entró con José María Aguirre y otros patriotas en la conspiración de Martí, Collazo no descansó un momento. En 1894 recibió del general Gómez, la orden de organizar la sublevación del departamento Occidental.

Al fracasar la primera expedicióñ combinada del *Lagonda*, del *Baracoa* y del *Amadis*, Collazo volvió desde Jacksonville á New York, donde decidiò con Martí y con José María Rodríguez, que se adelantara la fecha del movimiento.

★ ★ ★



DR. JOAQUIN CASTILLO Y DUANY

El Dr. Castillo y Duany nació en Santiago de Cuba en 1859 y estudió en los Estados Unidos, recibiéndose de Doctor en medicina en Pensylvania. Después fué admitido en la marina de guerra americana, siendo destinado al vapor *Wabesh*.

Más tarde ofrecióse como cirujano para la expedición que en el vapor *Rogers* envió el *Herald* al Polo, en busca de los supervivientes del *Jeannette* regresando á los dieciocho meses.

De aquí su obra *The Habits and Hygiene of the Esquimau*, publicada por el Departamento de Marina.

Entonces fué á establecerse en su ciudad natal, donde formó parte de la junta revolucionaria, hasta el 24 de Febrero en que dió el grito en Daiquirí, al frente de un grupo de patriotas

En la Revolución fué jefe de sanidad, agregado al Estado Mayor del General Maceo, diputado de la Asamblea Constituyente y subsecretario de Hacienda, hasta que fué llamado á Nueva York por el Sr. Estrada Palma para el puesto de Subdelegado de nuestro Gobierno en aquella ciudad.



PRO PATRIA

Hermanos terminad! cese al instante
la ruin rencilla que á la Patria mina
y luzca altiva sobre tanta ruina
el blanco lienzo del amor triunfante.
Hermanos terminad! y que al brillante
destello de la estrella que ilumina,
el pueblo unido en la ciudad divina
al son del himno de guerra, cante.
Que el odio infame para siempre muera,
que mueran para siempre los rencores;
¡solamente baldon á los tiranos!
Que surja luminosa la bandera,
y narren las estrofas los amores
de un pueblo de hombres libres y de hermanos!

José Mª Collantes.

LA ESPADA DEL GENERAL MAXIMO GÓMEZ





Este es un regalo hecho al ilustre generalísimo de Cuba por el gran diario americano *The Journal.*

En la hoja se lée, por un lado: AL GENERAL MÁXIMO GÓMEZ COMANDANTE, EN JEFE DEL EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA CUBANA.—*The Journal*, N. Y. MAY 1896.

Y por el otro: CON SUS FELICITACIONES Y SUS MEJORES DESEOS PARA CUBA LIBRE MAY 1896.

La espada fué construída en la casa de Tiffany and Company, New York, y no costó menos de 1.000 dollars.





NICOLAS DE CARDENAS

Fué delegado para recolectar recursos en Chile y desempeñó varias comisiones importantes y de confianza en París, durante la última guerra.





EL JAGÜEY DE "LA DEMAJAGUA"

El bombardeo de que fue víctima el ingenio *La Demajagua*, no dejó nada de cuanto había allí levantado la mano del hombre.

Y como para que no pueda con facilidad desaparecer la prueba de aquel acto, por entre los rayos de la rueda voladora de la que fué máquina de fabricar azúcar, nació y ha crecido un vigoroso jagüey, ese árbol de Cuba tan hermoso y corpulento.







Doctor Arístides Agüero

Delegado en Chile del Gbierno Revolucionario Cubano



Doctor Santiago G. Cañizares

Fué Secretario del Interior durante la última guerra

★ ★ ★ ★ ★



General Francisco Carrillo

Muy distinguido en las dos guerras de la Independencia en la Jurisdicción de las Villas.



General Rafael Portuondo

Fué Secretario de Negocios Extrangeros y figuró con brillantéz en la última guerra.



General Serafín Sanchez

Desde 1868 tomó parte en las guerras de Cuba, llegando á General y muriendo antes de terminar la guerra

★ ★ ★ ★ ★



General Jesús Rabí

Uno de los Jefes revolucionarios de hoja de servicios más brillante en el departamento Oriental durante la Revolución de Baire.



General Rafael Cebreco

En el primer año de la última guerra, desembarcó en una espedición, operó en la jurisdicción de Cienfuegos y murió á consecuencia de la guerra.



EL CABALLO DE MARTI

Es el corcel de guerra que montaba el Libertador José Martí, cuando fué muerto en el combate de Dos Ríos, el 9 de Mayo de 1895.

LA CASA DE CESPEDES

Figuran entre los primeros recuerdos de nuestra epopeya de los diez años, la casa que tenía el caudillo ilustre. De esa casa ha reunido nuestro venerable Presidente el Sr. Estrada Palma, las interesantes noticias que siguen:

"Don Jesús de Céspedes y doña Francisca de Borja del Castillo, fueron los padres de Cárlos Manuel. Habitaban una casa pequeña de su propiedad en la calle de San Salvador, barrio de San Francisco, en la cual nació Cárlos, se criò y pasó uno ó dos años después de casado con su prima doña Cármen de Céspedes. En ella le nació su primer hijo, Cárlos Manuel. Poseía don Jesús un solar muy extenso, contíguo á su casa de habitación, y sobre él levantó, allá por el año 48, la casa que se menciona. Cárlos Manuel, dentro del primer ó segundo año de su matrimonio, pasó à España y se recibió de abogado de los Reales Consejos, como entonces se decía. Cuando volvió á Bayamo, la casa que fabricara su padre estaba casi terminada, y recuerdo que á solicitud de Cárlos, y bajo su direcciòn, se erigieron las columnas de la puerta principal.

"El cuerpo de la casa se componía de vasta sala, con cielo raso; comedor separado de la sala por arcos y columnas; aposentos á uno y otro lado, y cuartos contiguos á los aposentos. El comedor se comunicaba con grandes corredores, del lado del patio. A lo largo de uno de estos corredores había una série de cuartos y era como la continuación del zaguán ó cochera, que tenía puerta à la calle. El padre de Cárlos Manuel, D. Jesús, ó Don *Chucho*, como amistosamente se le decía, era hombre muy estimado, de carácter digno, celoso de su honor y enérgico. Murió en la nueva casa por el año 1850 ó 1851. Parece que esa casa le quedó á doña Borja, y después de muerta ella, á todos los hijos, que eran Cárlos Manuel Francisco Javier, Ladislao, Pedro y *Borjita* (Francisca de Borja.")





SENADOR MR. SHERMAN

Americano que en el Senado discutió y defendió con gran energía la causa de la Independencia de Cuba.





El Vapor "Three Friends"

Fué el más afortunado de los buques que trajeron expediciones á Cuba.



"LA DEMAJAGUA"

Esa humilde casa viene á ser el monumento que recuerda al ingenio "La Demajagua," que fué de Cárlos Manuel de Céspedes. En dicho ingenio se reunieron el 9 de Octubre de 1868 los patriotas que al día siguiente, y acaudillados por Céspedes, dieron el grito en el pueblo de Yara. A fines de dicho mes, el Vapor español de guerra "Neptuno," bombardeó "La Demajagua" hasta no dejar nada en pie. Despué, la finca se convirtió en potrero, siendo la casa que representa el dibujo, la que habita el encargado de cuidarlo.



Comandante Benjamin Giberga

Secretario del General Calixto Garcia



Al com-ba - te cor-red, Ba - ya - me ses, Que la pa - tria oscon - templa or -

- gullo - - - sa: No - te mais u - na muer - te glo - rio - - - - sa, Que mo -

- rir por la pa - tria es vi - vir. En ca - de - nas vi - vir es vi -

- vir en o - pro - bio y a - fren - ta su mi - - - - do: Del cla -

- rin es cuchad el so - ni - - do: ¡á las ar mas, va - lien - tes, cor - red!

HIMNO NACIONAL

Fué compuesto por el inolvidable patriota General Pedro Figueredo, y cantado en Bayamo el 20 de Octubre de 1868, al tomar posesión de la ciudad las tropas cubanas.

Pero ya antes del 10 de Octubre, y como uno de los preparativos de guerra, se encontraba lista esta hermosa y patriótica obra que ha venido á ser nuestro himno nacional.

HABANA

IMPRENTA Y ENCUADERNACION DE VICENTE LOPEZ VEIGA

SAN IGNACIO 58--TELEFONO 719



